

ISSN 1853-3205

**Universidad Nacional de Misiones
Facultad de Ciencias Económicas**



**SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COLECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (UNaM)
AÑO II, NÚMERO II, OCTUBRE 2011**

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACREDITADOS

TOMO 2

Colección de Proyectos de Investigación

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Facultad de Ciencias Económicas – UNaM

ISSN

http://investigaciones.fce.unam.edu.ar/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=35&Itemid=19

ISSN 1853-3205

Colección de Proyectos de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



AUTORIDADES:

Decana: Cra. María Alejandra Yurkevich

Vice Decana: Lic. Virginia Isabel Sniechowski

Secretaria Académica: Cra. Myriam Mabel Beretta

Secretario Administrativo: Cdor. Carlos Enrique Rodríguez

Secretario de Extensión: Sec. Adm. Juan Carlos Segovia

Secretario de Bienestar Estudiantil: Andrés Larraburu

Secretaria de Ciencia y Tecnología: Ing. Ana Inés Gervasoni

COLECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Secretaria: Ing. Ana Inés Gervasoni

Posadas (Misiones), Octubre de 2011

Los autores son los únicos responsables de sus originales.

Esta publicación se edita sin fines de lucro.

Ruta Nacional No 12 – km 7 1/2
Miguel Lanús – Misiones – Argentina
Tel.: 03752 – 480006 – Fax: 03752 – 480988

www.fce.unam.edu.ar



Estimados Docentes Investigadores:

Hace un año se concretaba la presentación de la primera Revista Digital, "Colección I de Proyectos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas", cuyos propósitos fueron compartir innovaciones que contribuyeran al proceso de formación y divulgación del conocimiento científico a través de la difusión de los Trabajos de Investigación acreditados.

Hoy, con gran satisfacción podemos presentar el Segundo Tomo, con los mismos objetivos que impulsaron su lanzamiento.

Felicito en esta ocasión a todos los Docentes Investigadores por el esfuerzo y entusiasmo con que han respondido a esta Segunda Convocatoria, que concreta su itinerario con la presente publicación digital.

Cordialmente.

Ing. Ana Inés Gervasoni
Secretaria de Ciencia y Tecnología

Colección de Proyectos de Investigación

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Facultad de Ciencias Económicas – UNaM

ISSN

Índice



. ANÁLISIS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE MISIONES. UNA MIRADA CRÍTICA A SU EFECTIVIDAD.....	5
.BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES EN MISIONES, Y PARA LAS EMPRESAS QUE SE INCUBAN EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA UNAM	12
.EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL: SU PASADO, PRESENTE Y FUTURO COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DE LAS CRISIS EMPRESARIALES	17
.EL ESTUDIANTE DE PRIMER AÑO DE LAS CARRERAS DE CONTADOR PÚBLICO, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EN ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNAM: ¿UN CAMINO NO RESULTO HACIA LOS APRENDIZAJES?.....	29
. GENERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA. SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS.....	38
. LAS DISCIPLINAS Y LA CIRCULACIÓN DE PODER EN LAS FACULTADES DE LA U.Na.M.....	46
. LA SALUD EN EL PRESUPUESTO DE MISIONES. SISTEMA DE INFORMACIÓN.....	53
. NIVEL SOCIOECONÓMICO EN LA CIUDAD DE POSADAS 2008 ALGUNOS COMPORTAMIENTOS SECTORIALES.....	61

ANÁLISIS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE MISIONES. UNA MIRADA CRÍTICA A SU EFECTIVIDAD

Código del Proyecto de Investigación 16/E109

Director: Montini, Aldo Darío

Integrantes: Esquivel, Graciela Rosa

Mazzola, Norma Cristina

Chavez, Alexis Rolando

Knass, Guillermo Andrés

Montini, Marianella Celeste

Resumen

La investigación propuesta analizó aspectos vinculados a la planificación y su relación con el factor “plazo-tiempo”, en el ámbito de pequeñas y medianas empresas de la Provincia de Misiones, con un enfoque interdisciplinario, dado la diversa formación de los docentes-investigadores que la llevaron a cabo.

Es indudable que la planificación para la teoría clásica, es una de las funciones administrativas fundamentales de toda organización-empresa. Esto se podría sostener desde la óptica del establecimiento de los objetivos que guiarán las acciones para alcanzar los resultados esperados.

El factor “plazo-tiempo”, tal como se considera en la planificación estratégica y la planificación operativa, se habrá de determinar en función de la aceleración constante que producen los cambios del mundo globalizado, lo que muchas veces no da lugar a planear como mínimo el futuro inmediato, sino que más bien exige estar alerta para anticiparse a las oportunidades y amenazas, que se puedan presentar desde el contexto; más aún, si se considera que los administradores de hoy deben manejar “discontinuidades” a los efectos de mantener el equilibrio del sistema organizacional tal como avizoró Peter Drucker.

Entonces, desde una perspectiva exploratoria y desde un paradigma hipotético deductivo se cuestionó la utilidad y la conveniencia de realizar una planificación de largo plazo, considerando la flexibilidad que la misma requiere para ser efectiva en el tiempo.



Palabras Clave: Objetivos-Incertidumbre, Planificación, Planificación Estratégica, Estrategia largo Plazo .

Planteo del problema

Si la planificación a través de sus diferentes instrumentos proporciona estándares-parámetros- indicadores para medir el desempeño de la organización. Y si para ser efectiva, debe ser flexible a los efectos de mantener la estabilidad que exigen los permanentes cambios del ambiente; la investigación centrará su atención entonces en lo siguientes postulados: ¿Es posible predeterminar esos instrumentos con un largo alcance en el tiempo? ¿Es posible definir con alto grado de precisión resultados para un futuro? ¿Debemos estar de acuerdo con el clásico postulado de Laplace, o con la imposibilidad o inutilidad de la planificación? ¿Existe algún punto intermedio?

Laplace dijo: “Dadme la posición y el movimiento de cada partícula del universo en un instante y lograré predecir su futuro con certeza”. Este postulado parece encajar muy bien con la visión reinante del mundo al inicio del siglo XX.

Si consideramos como universo para el presente trabajo a un grupo de empresas (pequeñas y medianas) radicadas en ciudades más importantes de la Provincia de Misiones: Posadas (Departamento Capital) y Oberá (Departamento Oberá); habremos de reconocer que la problemática nace a partir del supuesto que es inviable sostener una planificación rígida con resultados efectivos en el largo plazo. Supuesto considerado a partir de la insignificancia del hombre respecto del universo, en el cual tiene muy pocas probabilidades de modificar la realidad y enfrentar los imprevistos (la mayoría de las veces) sin un adecuado soporte teórico que le permita comprender e interpretar con racionalidad los hechos empresariales y económicos.

Si aceptamos como válida la premisa de que la planificación es una actividad de muy corto alcance, y de que en la realidad el futuro es imprevisible, que no deja de ser una ilusión todo intento para anticipar los hechos del futuro, entonces debemos aceptar también que la planificación a largo plazo resultaría inviable. Más aún, cuando los factores que condicionan a los diferentes eventos en el desarrollo y accionar de las organizaciones son en altísimo porcentaje “incontrolables”; en definitiva se tiende a: innovar, crear, modificar incluso el modo



de trabajo y de vida de los individuos.

La teoría administrativa nos presenta distintas alternativas para fijar los escenarios posibles, no obstante podría ser desacertada, si tenemos en cuenta que una variación en el punto de partida nos deriva a un escenario muy distinto al esperado. Y desde esta concepción, la planificación necesitará de un trabajo constante para no quedar relegada a un conjunto de buenas intenciones.

Determinar el horizonte de la planificación, dependerá del tiempo que fue considerado para el logro de un objetivo específico, así como en el que la decisión mantenga su vigencia, y no meramente de una clasificación basada en planificación “estratégica” u “operativa”.

Objetivo Fundamental

- El objetivo del presente trabajo de investigación es comprobar y demostrar las dificultades para la instrumentación de una planificación a largo plazo, en tanto su rigidez no permitiría trabajar sobre factores críticos emergentes en organizaciones que requieren de flexibilidad operativa como las pequeñas y medianas empresas.

Objetivos Derivados

- Verificar que sólo se trata de fijar objetivos que orienten las acciones, de tal modo que los recursos de la organización se afecten a tareas donde el riesgo esté, al menos minimizado; y las probabilidades de éxito se traduzcan en desafíos que se vayan cumpliendo en etapas.
- Determinar que la posibilidad de prever el futuro no se encuentra satisfecha con la sola planificación, si atendemos a la circunstancia de que no es posible estimar o predecir los acontecimientos que se desarrollarán con el devenir del tiempo. El riesgo es inherente a toda actividad económica, a todo emprendimiento, a la vida misma.
- Analizar e interpretar los supuestos empíricos y teóricos que nos permitan comprender las diversas formas que tienen los administradores, gerentes, directivos y dueños de las empresas de construir una planificación que pretenda ser útil y se adapte a las necesidades de la misma y de su entorno socio-económico y cultural.



Hipótesis

- En el ámbito de las pequeñas y medianas empresas se generan, en forma casi habitual, imponderables que obligan al replanteo de las estrategias de conducción con la finalidad de establecer nuevos criterios de supervivencia, nuevas acciones y directivas.
- La mayoría de las teorías administrativas tradicionales se revelan como incapaces de explicar e interpretar los fenómenos complejos y dinámicos que acontecen en la vida de una empresa.
- La planificación a largo plazo se muestra como inconsistente para anticiparse a las oportunidades y amenazas que se pueden presentar desde diversos contextos.

Conclusiones

De la observación de los datos obtenidos de los instrumentos de recolección, podemos decir que :

- La mayoría de la PyMES visitadas no posee una planificación a largo plazo y menos aún un plan de sucesión por escrito.
- La mayoría de los empresarios plantearon que no cuentan dentro de la empresa con personal calificado para diseñar los estándares de cumplimiento de las planificaciones.
- La generalidad de los empresarios y administradores de las PyMES, desconocen los conceptos básicos acerca de la planificación y administración de sus recursos, la mayoría de ellos, posee un alto capital referido a su experiencia, por lo tanto, esto de alguna manera los habilita para dirigir sus emprendimientos, pero no disponen de elementos conceptuales a fin de optimizar los recursos.
- Se detectó que la mayoría de los emprendedores, formulan un organigrama pero no se definen las misiones y funciones de los directivos y empleados.
- La mayoría reconoció haber formulado objetivos, pero en sus manifestaciones aparecen como limitados a algunas áreas de la empresa, como por ejemplo comercialización y/o producción.

- Se confunde la definición de objetivos con planificación, cuando los objetivos no son toda la planificación sino uno de los componentes de la misma.
- Los dueños empresarios no suelen tener formación administrativas, sólo conocen su producto, pero esto no es suficiente para realizar una planificación, y menos aún una buena planificación, útil, a los fines del emprendimiento.
- En nuestra provincia la mayoría de los empresarios realizan una planificación a corto plazo y casi “un día a día”. El profesional de las Ciencias Económicas, tanto el Contador como el Licenciado en Administración de Empresas, que deberían ser sus asesores naturales, pocas veces forman parte de los recursos humanos con los que cuentan estos emprendimientos.
- Los dueños reconocen no disponer de recursos económicos suficientes para contratar externa o internamente a los profesionales en Ciencias Económicas, que estarían en condiciones de cumplir con esta función de planificación. En algunos casos, las empresas debieron contratar servicios de profesionales externos, como un requisito impuesto desde los organismos públicos a los efectos de obtener créditos/subsidios. No obstante las dificultades, la mayoría de estos emprendimientos, permanecen en el medio con un buen nivel de desempeño en sus actividades de producción y/o ventas y con la generación de empleos.
- El empresario, en general, conoce las características de su producto y sus procesos de producción y son consientes, en la mayoría de los casos, de la necesidad de mejorar la gestión administrativa.
- En cuanto a las empresas familiares, tienen aún mayores dificultades en lo que hace a la construcción de una planificación, la mayoría no cuenta con el capital económico necesario para contratar profesionales, que orienten y planifiquen las actividades, y los dueños y sus familiares o empleados, no poseen los conocimientos necesarios para asumirlos (esta situación se pudo observar, durante la visita realizada a las empresas y las conversaciones informales con sus dueños).

Síntesis de Problemáticas detectadas:

1- En general no tienen claro el concepto de objetivo, de planeamiento, de planificación estratégica.



- 2- Confunden objetivos con resultados.
- 3- No establecen parámetros.
- 4- No planifican para el largo plazo.
- 5- No utilizan técnicas, o métodos científicos.
- 6- Desconocen herramientas y/o técnicas para medir resultados.
- 7- Se basan mayormente en pronósticos.
- 8- Los cambios no se prevén con anticipación, se realizan sobre la marcha.
- 9- Escasa o nula estructura formalizada.
- 10- En general muy poca profesionalización en la gestión del negocio.

Bibliografía

- ACKOFF RUSSELL L. "Planificación de la Empresa del Futuro". The Warton School Universidad de Pennsylvania. 9na. Edición. Limusa. Noriega Editores. México - España - Venezuela – Colombia, 1995. ISBN 968-18-1617-X
- ALVAREZ HÉCTOR FELIPE "Principios de Administración". Ed. Eudecor S.R.L. Primera edición. Buenos Aires, 1996. ISBN 987-9094-04-02
- ALVAREZ HÉCTOR FELIPE "Teoría de las Organizaciones". Ed. Eudecor S.R.L. Primera edición. Buenos Aires, 1997. ISBN 987-9094-40-9
- AMAT, JOAN M. "Control de Gestión: Una perspectiva de dirección". Cap. 6 "El proceso de planificación" p. 163-169. Ediciones Gestión 2000, S.A. 4ta. Edición España, Marzo 1998. ISBN 84-8088-246-8.
- BARTUNEK, P. J.; BOBKO, P.; VENKATRAMAN, N. "Toward Innovation and Diversity in Management Research Methods". Vol.36, No.6 pp. 1362-1373. Academy of Management Journal, 1993.
- BENNIS, WARREN "Organizational Development: its Nature Origins and Prospects". Pàg. 2. New York: Addison-Wesley, 1969.
- BRAIDOT, NÉSTOR "Neuromanagement". Edit. Garnica. Buenos Aires, 2008.
- CORTÉS, H. "Gerencia Efectiva". HCZ Consulting. Caracas, 1998.
- CHIAVENATO, IDALBERTO "Administración en los Nuevos Tiempos". Traducido por Villamizar Germán. Parte II "Administración en el Siglo XXI" Cap. 3 "Ambiente de las organizaciones" p. 74-82; Parte III "Planeación" Cap. 7 "Fundamentos de planeación" p. 214-245. Mc Graw Hill Interamericana, S.A. Bogotá, Colombia. 2004. ISBN 85-352-0428-8.
- DE CLAUDE S., GEORGE Y ALVAREZ, LOURDES "Historia del Pensamiento

Administrativo”. Cap. 1 “La administración durante el Período Medieval” p. 1-24; Cap. 5 “El prelude de la administración científica” p. 86; Cap. 13 “Enfoque Neoclásico de la Administración” p. 163-166; Cap. 15 “Enfoque neoclásico de la administración” p. 164; p. 191-192; Cap. 16 “Teoría organizacional y teoría de la contingencia” p. 197- 198; 201-205. 2da. Edición. Ed. Pearson - Prentice Hall. México, 2005. ISBN 970-26-0550-4

DE ZUANI, ELIO REFAEL “Introducción a la Administración de Organizaciones”. 2da. Edición. Ed. Maktub. Salta, 2003. ISBN 987-98159-2-0

DRUCKER, PETER F. “The Practice of Management”.Pág. 83. Ed. Pan Book Ltd. 1968.

DRUCKER, PETER F. “La Gerencia, tareas, responsabilidades y prácticas”, Ed. El Ateneo 6ta. Edición, 1995. Buenos Aires Argentina, 1984. ISBN 950-02-3535-8

DRUCKER, PETER F. “Título La gerencia en tiempos difíciles”. 6ta. Edición. Colección Biblioteca de Ciencias Económicas. Publicación Buenos Aires: El Ateneo, 1991. ISBN950-02-3536-6.



BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES EN MISIONES, Y PARA LAS EMPRESAS QUE SE INCUBAN EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA UNAM

Código del Proyecto de Investigación 16/E080

Director: Paprocki, Eduardo Bruno

Integrantes: Fleita, Juan Ignacio

Paprocki, Leticia

Fleita, Miguel

Suasnavar, Delia

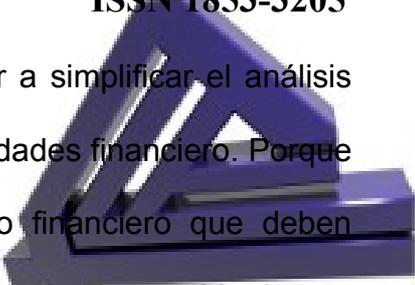
Rosler, Carlos

Luna, Érica

Resumen

La Provincia de Misiones cuenta con importante proporción de empresas medianas y pequeñas, en su mayoría empresas familiares, con dificultades estructurales del acceso al crédito, fundamentalmente por problemas contables o impositivos. En el Parque Tecnológico se encuentran incubando empresas que también tienen problemas de financiamiento. No pueden despegar económicamente por falta de capital de trabajo, e inversiones en activo fijo a pesar de ser rentables.

Las PyMES de Misiones, no distan en su caracterización económica financiera del contexto nacional, con la diferencia de la gran concentración en actividades agrícolas industriales de muy pocos productos, como ser la Madera, la Yerba, el Té, y actividades e industrias vinculadas con estas actividades. La



caracterización de este tipo de empresas, puede ayudar a simplificar el análisis financiero necesario para préstamos que realizan las entidades financieras. Porque el problema radica en el costo del análisis económico financiero que deben realizar previo al otorgamiento de los fondos, y la elaboración de una Matriz que simplifique dicho análisis en empresas similares, sin ninguna duda redundara en beneficios para el acceso al crédito de las PyMES. El marco normativo al cual se ajustan las instituciones financieras, deberían incorporar estos aspectos para que a nivel bancos locales resulte más accesible los estudios de riesgo crediticio.

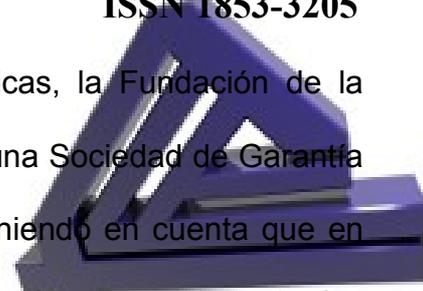
Palabras clave: PyMES, financiamiento PyMES Misiones, Capitales Ángeles, proyectos incubados, Parque Tecnológico.

Conclusión

Con respecto a las PyMES de Misiones, si bien existen medidas de apoyo y financiamiento desde la SEPYME a nivel nacional, la percepción de las empresas consultadas, es que la perciben como una lluvia cósmica, no llega a tierra todavía, por lo que resulta importante diseñar medidas que si el empresario Misionero la perciba como efectiva.

En este ámbito de ideas, entendemos que podemos conjugar las necesidades de asesoramiento que tienen las PyMES, el caudal de conocimiento que significa nuestra Universidad, y en especial la Facultad de Ciencias Económicas de esta casa, el interés de apoyo enunciado por la nación, y las herramientas que actualmente ya tiene disponible el Mercado de Capitales Argentino, y que no se han desarrollado en la Provincia.

En ese orden de ideas, proponemos que se motorice con la participación del



Parque Tecnológico, la Facultad de Ciencias Económicas, la Fundación de la Investigación y Extensión de las Ciencias Económicas, una Sociedad de Garantía Recíproca, que atienda a las empresas de la zona, teniendo en cuenta que en Misiones no existe ninguna creada todavía. Esta funcionaría como nexo entre los empresarios PyMES de Misiones, y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tornar efectiva el financiamiento a través del descuento en la Bolsa de los cheques de pago diferido. Esto permitiría solucionar el financiamiento de corto y mediano plazo de las PyMES misioneras a un costo razonable. Téngase en cuenta que el financiamiento al que tienen acceso a nivel bancario es inaccesible porque no se encuentran con documentaciones y garantías suficientes para acceder al mismo y es muy caro, el que disponen de préstamos de escribanías, y casas de cambio ronda entre el 85 y 160% anual. Con la alternativa que le estamos proponiendo, las empresas se financiarán con un costo equivalente al de las colocaciones a plazo fijo, más un 3,5 % a 5% anual, mediante los descuentos de los cheques de pago diferido. En esta idea resultará de suma importancia la presencia de la Facultad, la que a través de sus docentes y alumnos, podría participar en la capacitación a los empresario PyMES, y el desarrollo de análisis y colaboración en la elaboración de documentación necesaria para el acceso a los mercados de capitales por parte de las PYMES, lo que redundaría en un beneficio en doble sentido, para los alumnos que de esta forma tendrán contacto directo con las necesidades de las PyMES y van a poder aplicar sus conocimientos que están adquiriendo y capacitándose con prácticas en empresas reales y problemas reales, y las PyMES, que de otra forma no podrían lograr desarrollar toda la capacitación que necesitan, y las documentaciones necesarias, para el otorgamiento del aval por parte de la sociedad de garantía recíproca, mediante la



instrumentación de planes de negocio, documentación contable, flujos futuros de fondos, balances proyectados, evaluación de riesgos, evaluación de mercados, y capacitación de dirigentes.

Para nuestra Facultad y para sus Docentes, esto le permitiría una interacción más fluida con el medio, detectando sus necesidades de capacitación, y reorientando los planes de estudios hacia esas necesidades del mercado, la que en definitiva se materializará en una mejor capacitación de nuestros alumnos y una garantía de inserción laboral en el medio.

Para la SEPYME, significaría una pata a nivel local que le permitiría bajar a tierra las medidas que trata de implementar desde buenos aires.

Esto representaría el apoyo financiero de corto y mediano plazo, pero para el financiamiento de largo plazo, se materializaría con el acercamiento de las PyMES a los mercados de capitales, para que logren entre otras cosas la emisión de obligaciones negociables con los requisitos reducidos que tiene habilitado la bolsa de comercio para las PyMES, y con el apoyo de Capitales Ángeles que se piensa desarrollar para el Parque Tecnológico, permitir que las PyMES accedan a la emisión de acciones en los mercados de capitales locales.

Esto brindaría un abanico de instrumentos financieros, permitiendo atender tanto el financiamiento de corto y mediano plazo (a través de la SGR y el descuento de cheques de pago diferido), y el largo plazo (a través de la emisión de ON y acciones en la BCBA), que sería altamente beneficiosa para tanto para las PyMES locales, como para nuestra Facultad, sus alumnos y docentes.

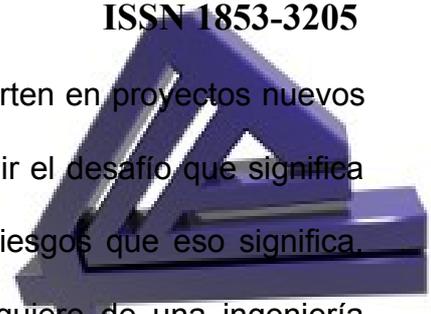
¿Y para las empresas que se incuban en el Parque Tecnológico?

Estas empresas requieren de un financiamiento muy específico, que en todo

el mundo lo hacen posible los **Capitales Ángeles** (Invierten en proyectos nuevos de alto riesgo). Estos capitales, están dispuesto a asumir el desafío que significa el financiamiento de proyectos nuevos, con todos los riesgos que eso significa, dado el altísimo porcentaje de fracasos en estos. Requiere de una ingeniería especial que puede desarrollarse con docentes, alumnos, el FIECE, y el Parque Tecnológico.

Para este fin, estamos avanzando en el análisis de la creación de un fideicomiso de Capitales Ángeles locales, que brinde a los inversores una diversificación de los riesgos, haciendo un corte longitudinal entre todos los proyectos financiados, de forma tal de minimizar los riesgos, y brindar un retorno razonable a su inversión.

Para las empresas que se está incubando, significa la apertura a una fuente de financiamiento genuino, que está dispuesta a asumir los riesgos de proyectos nuevos y a compartir los resultados de las investigaciones.





EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL: SU PASADO, PRESENTE Y FUTURO COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DE LAS CRISIS EMPRESARIALES

Código del Proyecto de Investigación 16/E092

Directora: Roko, Lilian

Integrantes: Lojko, Diana

Demaldé, María Cristina

Resumen

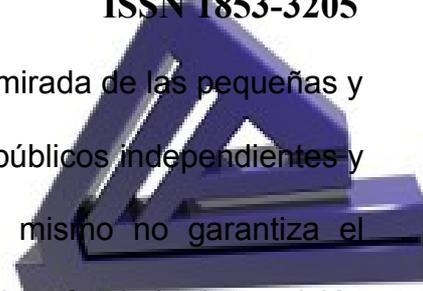
La incorporación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial al derecho concursal argentino, mediante ley 24.522 (B.O. 09-08-1995), se justificó en la necesidad de superar la crisis empresarial, como herramienta para la conservación de la empresa, en cuanto actividad útil para la continuidad y por la mayor amplitud y diversificación de medios para la solución preventiva de la insolvencia.

La reforma del acuerdo preventivo extrajudicial fue efectuada por la 25.589 (Adla, LXII-C, 2862).

Del estudio e investigación realizado en la provincia de Misiones, pudimos concluir que, desde la incorporación del instituto en el año 1995 hasta el año 2008, no se registraron, en los juzgados competentes, solicitudes de homologación de estos acuerdos.

Recién en el año 2009, se constató la primera solicitud de homologación de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial, en la circunscripción judicial Posadas el que fue homologado en febrero de 2010.

En definitiva, y en el marco de la investigación realizada, concluimos que –



tal como está regulado legalmente el instituto-, desde la mirada de las pequeñas y medianas empresas y encuesta realizada a contadores públicos independientes y síndicos concursales de la Provincia de Misiones, el mismo no garantiza el saneamiento de la estructura empresarial, atendiendo a la orfandad e imprecisión de las normas legales regulatorias y además por estar gravado ese acuerdo con los acreedores con el pago del Impuesto de sellos a nivel provincial. Estos aspectos, tornan al Instituto, inseguro, complejo y oneroso, por lo cual, el empresario en cesación de pagos y sus asesores optan por el concurso preventivo.

Introducción

El presente trabajo incluye breves consideraciones relacionadas con actividades de investigación que realizamos en la Provincia de Misiones sobre el Instituto del Acuerdo Preventivo Extrajudicial previsto en la ley concursal, en las cátedras de Derecho Privado III y Derecho Privado I de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.Na.M.

A modo de aporte, desde la óptica del derecho, en el escenario económico jurisdiccional y profesional de la provincia de Misiones, decidimos abordar este instituto, contemplado en los arts. 69 a 76 de la ley concursal 24.522 y modificatorias, como medio de prevención de crisis empresarial.

En efecto, en el año 1995 la ley de concursos 24.522, modificó sustancialmente a la 19.551/72, e incorporó, a la legislación concursal, un instituto denominado Acuerdo Preventivo Extrajudicial (en adelante APE), sustituyendo los llamados “acuerdos pre-concursales” de la anterior ley, que no habían tenido aceptación alguna por los serios inconvenientes que traían aparejados en su



aplicación.

El mensaje de elevación al Congreso Nacional expresaba que "... se propone un mecanismo de características más ágiles, que anticipa la existencia de interés por parte de los deudores y acreedores, para su utilización, previniendo, en cierta forma, la necesidad de procesos judiciales, mediante soluciones acordadas entre las partes, con efectos frente a terceros, evitando la intervención y el mayor recargo de la administración de justicia".

En el inicio y transcurso de la investigación indagamos sobre diversos aspectos, pero los principales fueron:

¿Puede este instituto pretender asimilarse al concurso preventivo, aplicando los mismos efectos, pese a la escasa regulación legislativa que posee? Ante ello, ¿puede suplir, la jurisprudencia, los vacíos legislativos de la regulación del instituto?. La carencia de un síndico concursal en el APE, ¿garantiza un equilibrio de relaciones entre el deudor y los acreedores? ¿Es ajustado a derecho que los acreedores que no están de acuerdo con la propuesta que realiza el deudor, deban someterse a la misma, en caso de que fuera homologada por el juez? ¿Tiene el juez todos los elementos técnicos necesarios para homologar estos acuerdos, previa constatación de abuso de los mismos, cuando no participa un profesional en Ciencias Económicas interviniendo o asesorando en el proceso? ¿Constituye o no el instituto legal investigado, un medio preventivo de crisis empresarial?

Regulación legal del acuerdo preventivo extrajudicial

La regulación jurídica del APE está contemplada en los Arts. 69 a 76 de la



ley 24.522, y modificatorias.

Supone la existencia de una persona física o jurídica (Arts. 2 y 5 LCQ) cuyo patrimonio se encuentra en crisis, o en vísperas de estarlo, y además, la voluntad de su titular, de sanear o superar la situación adversa. Es decir que, a diferencia de lo que ocurre en el concurso preventivo, no es indispensable acreditar la cesación de pagos.

El deudor puede celebrar un acuerdo con todos o parte de sus acreedores y someterlo a homologación judicial.

La ley no determinó los sujetos pasivos del APE, sino por vía de remisión a las normas del concurso preventivo.

En tal sentido la Corte Suprema dictó un fallo en fecha 22 de febrero de 2011, interpretando los artículos 2; 5 y 69 de la Ley N° 24.522 expresando que no pueden ser declaradas en concurso preventivo las personas excluidas por la ley y las leyes especiales y que, con referencia a las entidades financieras, existe una expresa prohibición en el artículo 50 de la Ley N° 21.526. (Causa “Banco Hipotecario S.A. s/ acuerdo preventivo extrajudicial).

La estructura del APE, presupone libertad de formas y contenido (arts. 70 y 71), con mínimas exigencias (certificación notarial de firmas y representación invocada tanto por el deudor como los acreedores).

Se buscó flexibilidad a fin de lograr acuerdos con los acreedores que pudieran instrumentar alternativas que viabilizarán los mismos y que satisfagan el interés de las partes.

El art. 72 L.C describe cuales son los requisitos que debe reunir una presentación judicial de pedido de homologación de APE. Son menos exigentes que los previstos en el art. 11 de la ley 24.522, para el pedido de apertura de un



concurso preventivo.

Una vez presentado el APE a homologación, el juez debe ordenar (art. 74) la publicidad pertinente vía edictos, por cinco (5) días, sin que se precise el contenido de la publicación, como tampoco plazo en el que debe realizarse y/o sanción ante la falta de publicación, lo que debería establecerse.

Estimamos vital hacer saber o transcribir, en los edictos, los alcances del art. 76, en cuanto a que ese acuerdo – si se homologa-, producirá los efectos del concurso preventivo homologado y que, a partir de la publicación de edictos, quedan suspendidas todas las acciones de contenido patrimonial contra el deudor, conf. art. 21.

El objetivo de la publicidad del instituto, es brindar a los acreedores la posibilidad de ejercer oposición (art. 75) a la homologación del APE, lo que debe realizarse dentro de los diez (10) días hábiles judiciales, contados a partir del último día de la publicación de edictos, por quienes hayan sido denunciados por el apista como acreedores y los omitidos -que demuestren sumariamente ser acreedores-.

En cuanto a la facultad homologatoria del juez, destacamos que no es una mera función mecánica, para el caso de reunir las mayorías legales.

El juez debe analizar, antes de homologar el APE, el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa concursal y, observar el respeto a los principios que conforman el orden jurídico:, vgr. la buena fe, el ejercicio funcional y no abusivo de los derechos, la inexistencia de fraude, etc. El juez no evalúa la conveniencia económica de los acuerdos, sino que preservará la legalidad, a fin de evitar los abusos. Homologado, produce los efectos del art. 56 y queda sometido a las previsiones del Título II, Sección III; IV y V (art. 76 L.C) .



El Acuerdo Preventivo Extrajudicial en la Provincia de Misiones

Del análisis de doctrina y jurisprudencia nacional, referidos al APE, advertimos criterios y pronunciamientos disímiles.

Se decidió entonces, cotejar los casos existentes en la provincia de Misiones, para observar las similitudes y las diferencias con los antecedentes relevados, pero, advertimos que hasta el año 2008, los Juzgados de toda la Provincia de Misiones, no habían registrado- pese a su recepción legislativa en el año 1995- presentación solicitando la homologación de un APE.

Durante 2009, tuvimos conocimiento que en el Juzgado Civil y Comercial N°7 de la Primera Circunscripción Judicial (Posadas), se tramitó un procedimiento de APE, el que fue homologado en febrero de 2010.

Hemos concluido que, si bien el APE ha sido utilizado, con mediano éxito, en grandes empresas de Capital Federal y otras provincias, tal como está regulada la figura, difícilmente pueda ser considerada un instrumento de saneamiento de pequeñas y medianas empresas, y tal vez sea esa la causa de su casi nula aplicación en nuestra Provincia hasta el año 2009.

Tal aseveración se efectúa luego del análisis técnico de la figura realizado a la luz de la doctrina y jurisprudencia nacional y por entrevistas y encuestas con profesionales independientes, síndicos concursales y empresarios locales, y basados en los siguientes fundamentos:

1.- Inadecuada e insuficiente regulación jurídica del instituto.

Regulada en tan sólo ocho artículos (69 a 76), se realiza una vaga remisión

a la normativa del concurso preventivo determinando por sí la existencia de un instituto sometido a interpretación judicial.

Esta imprecisión afecta, no sólo a los acreedores, sino también al deudor.

El usuario del instituto está obligado a asumir el riesgo de la falta de seguridad jurídica en la aplicación de la figura, lo que no alienta su utilización. Por ello los asesores contables y legales prefieren en general, optar por el concurso preventivo.

2.- Carencia de sindicatura concursal.

El APE pretendió mostrarse hacia la comunidad empresarial, como un instituto de bajo costo. Adviértase que por los años 1990, al plantearse la reforma de la ley concursal, se aludía a los “altos honorarios” de abogados y contadores, que conspiraban contra el “principio de conservación de la empresa”.

Por ello se propiciaba la introducción del APE, que evitaba los honorarios de la sindicatura y sus continuos pedidos de explicaciones al deudor e indagación sobre los créditos en general.

La realidad mostró otro escenario. La carencia de un auxiliar del juez, a la hora de merituar su homologación, desalentó el desarrollo de la figura, máxima en jurisdicciones como la de Misiones, en la cual los juzgados de primera instancia tienen competencia civil y comercial, sin fuero específico para temas concursales. La falta de un control recíproco entre los acreedores, la carencia de sindicatura concursal y la intervención de jueces con competencia civil y comercial conjunta, crea un ámbito poco propicio para su desarrollo.

3.- Impuesto de Sellos Provincial y Tasa Judicial.

El Código Fiscal de la Provincia de Misiones dispone que los acuerdos, celebrados en instrumentos públicos o privados, están gravados con el impuesto de sellos (Art. 165 y 169 Código Fiscal Provincial, Ley XXII, No 35).

A diferencia de lo que ocurre en el concurso preventivo, en el APE el deudor presentará al juez el acuerdo previamente firmado con sus acreedores, para su homologación.

El acuerdo con los acreedores debe tributar Impuesto de Sellos, con prescindencia de que se someta o no efectivamente a homologación. Es decir, que la opción de instrumento privado o público se deja en manos del deudor y acreedor, pero indudablemente, el acuerdo será escrito, tendrá fecha cierta y un contenido económico, por ende, corresponde que ingrese el tributo.

De conformidad a las normas fiscales, el impuesto debe pagarse dentro de los quince días contados a partir de su instrumentación, caso contrario, las multas e intereses se devengan automáticamente.

Para el caso que quede perfeccionado por instrumento público, corresponda que el escribano retenga el tributo.

Debe abonarse además la tasa judicial, conforme a ley XXII No 37 de la Provincia de Misiones, al homologarse, "...sobre el monto total de los créditos verificados..." (art. 7 inc. g) aplicando una alícuota del 3% (art. 4).

Estas cuestiones tributarias fueron uno de los aspectos negativos del Instituto, mencionados en las entrevistas.

4.-Falta de Precisión Legislativa para la Regulación de Honorarios.

La ley sólo fijó pautas arancelarias especiales en caso de existir impugnaciones (Art. 75 último párrafo), situación ante la cual el Juez podrá regular



honorarios teniendo en cuenta exclusivamente la magnitud y entidad de los trabajos realizados por los profesionales, en el expediente, sin tener en cuenta el valor económico o comprometido en el acuerdo, ni el monto del crédito del impugnante.

Los honorarios profesionales integran las costas del trámite, los que están a cargo del deudor, dado que todo el procedimiento se realiza en su exclusivo interés.

5.- Necesidad de Documentación Contable.

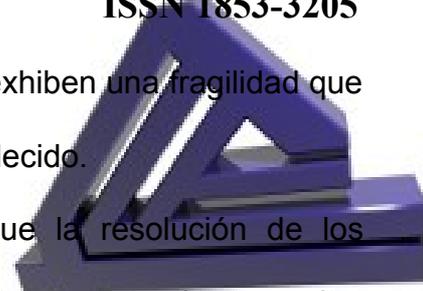
Atendiendo a los efectos del APE, la falta de control entre acreedores y carencia de síndico, consideramos que la documentación mínima necesaria para que pueda homologarse un APE es relevante. Porque, en base a la misma, el contador expedirá las certificaciones del Art. 72 y será prácticamente el único respaldo documental con que contará en definitiva el juez para evaluar si homologa o no el APE.

Hemos concluido que quien no lleva contabilidad en legal forma, no es merecedor de acceder al APE, a fin de evitar que se utilice el instituto como una vía para vulnerar derechos, en fraude a la ley.

Conclusiones

El APE ha sido pensado como un instituto legal tendiente a la superación de crisis empresarial y protección de la conservación de la empresa.

Por ello, la falta de precisión de sus normas, la falta de exigencia de documentación contable confiable y veraz, la inexistencia de un auxilia permanente que asesore al Juez en materia contable, la carencia de control



plurilateral y contradictorio, desalientan su utilización, y exhiben una fragilidad que impone una rápida y eficaz solución, en aras de ser fortalecido.

Como expresa Marcelo Barreiro “Entendemos que la resolución de los problemas de la insolvencia no pasa, como mágicamente se pretende, por evitar los tribunales, sino muy por el contrario, por simplificar los procedimientos y especializar a los magistrados llamados a intervenir en tales cuestiones (algunos fueros del interior de nuestro país son buena prueba de ello)...”

Por ello, debemos resaltar que en fecha 20 de octubre de 2009, y en autos caratulados: “Sociedad Comercial del Plata S.A. y otros s/ Concurso Preventivo (fallo S.620 y 467 XLII), la propia Corte Suprema de Justicia de la Nación ha tomado posición sobre los abusos y la moralización de los procesos concursales, al expresar en el segundo párrafo del considerando 11: “...En el análisis del abuso del derecho relacionado con la admisibilidad de una propuesta de acuerdo preventivo, el juez debe apreciar objetivamente si el deudor, en el ejercicio de su derecho, ha contrariado la finalidad económico-social de aquél, que está dada no sólo por la conservación de la empresa como fuente de producción y trabajo sino que también está definida por el logro de una finalidad satisfactiva del derecho de los acreedores...”. BARREIRO, Marcelo G. Algunas cuestiones sobre el acuerdo preventivo extrajudicial (El infierno tan temido?) Jurisprudencia Argentina-Lexis Nexis, 10/12/2003, pág. 27.

Si bien el fallo refiere a un concurso preventivo y no a un APE, las consideraciones, y los principios expuestos, pueden reflejarse, al APE si tenemos en cuenta que el mismo se inscribe en un contexto de insolvencia y es considerado mayoritariamente por la doctrina como un sub-tipo concursal.

En el contexto de la presente investigación resaltamos el rol del juez, quien

tiene la dirección del proceso, y puede dictar todas las medidas de impulso de la causa y de investigación que resulten necesarias, conforme al art. 274 de L.C.":

Destacamos la importancia de la norma citada y el considerando del fallo expuesto precedentemente porque delimitan de manera armónica y finalista los alcances de la función judicial en los concursos, que consideramos de plena aplicación al Instituto del Acuerdo Preventivo Extrajudicial.

Bibliografía

ALEGRIA, Héctor "Acuerdo Preventivo Extrajudicial", Suplemento Especial La Ley de Noviembre 2004, Director: Héctor Alegría, Doctrina: Daniel A. Marx, Marcelo Villegas, María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Héctor Alegría, Ariel A. Dasso, Daniel Truffat, Gustavo J. Enz y Guillermo M. Pesaresi) y Jurisprudencia, 179 págs.

ALEGRIA, Héctor. "Nueva reforma a la ley de concursos y quiebras". Separata colectiva de Revista La Ley, año 2002, incluye Legislación y Antecedentes Parlamentarios.

BARREIRO, Marcelo G., APE: Propuestas diferenciadas y categorización. Régimen de votación. Criterios de Homologación. Propuesta para disidentes, ausentes y tardíos. Págs. 439 a 454;

BARREIRO, Marcelo G. Algunas cuestiones sobre el acuerdo preventivo extrajudicial (El infierno tan temido?) Jurisprudencia Argentina-Lexis Nexis, 10/12/2003, pág. 27. Código de Comercio Comentado y anotado de Editorial La Ley. Director: Adolfo A. N. ROUILLÓN, Coordinador: Daniel F. Alonso. Año 2007, Tomo IV A, págs. 773-828, Por Ricardo S. Prono –Arts.69 a 76 LCQ.

FERREYRA, Sergio "La actuación del contador público certificante en el Acuerdo

Preventivo Extrajudicial”, Presentado en las sextas jornadas de actuación del contador público realizado en Córdoba noviembre de 2006 .

GOMEZ ALONSO DE DIAZ CORDERO, María Lilia “Características especiales del APE sus lagunas y la labor de la jurisprudencia”. Suplemento Especial de la Revista La Ley de Acuerdo Preventivo Extrajudicial, de Noviembre de 2004. pág.36 .

HEQUERA, Elena “Facultades del Juez en los concursos” Revista Lexis Nexis. Número Especial de Concursos y Quiebras de fecha 3 de diciembre de 2003. Pág. 31 y siguientes.

JUNYENT BAS, Francisco. El acuerdo preventivo extrajudicial: ley 25.589. RDPC 2002-3, Concursos I, Rubinzal- Culzoni, Santa Fe, 2002.

MAFFÍA, Osvaldo J. Sobre el llamado “APE”. Edit. Lexis Nexis. 2005.

MARTÍN, Lidia R., La tasa de justicia en el APE, Págs. 585 a 588; en Ponencias del V Congreso Arg. De Der.Concursal y III Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia. T I, Ed Ad Hoc; 2003

PESARESI, Guillermo “Honorarios en el Acuerdo Preventivo Extrajudicial” Suplemento Especial de la Revista La Ley de Acuerdo Preventivo Extrajudicial, de Noviembre de 2004, pág.114.

RIVERA, Julio César; En Defensa del Ape”;
http://www.rivera.com.ar/archivos/File/publicaciones/Rivera_En%20defensa%20del%20APE2.pdf

TON, Walter R. J. Necesidad de la contabilidad en el acuerdo preventivo extrajudicial. Jurisprudencia Argentina- Lexis Nexis, 10/12/2003, pág. 91.

TRUFFAT, Daniel “Un instituto Concursal que carece de verificación de créditos, pero requiere de alguna suerte de determinación del pasivo” Suplemento Especial



**EL ESTUDIANTE DE PRIMER AÑO DE LAS CARRERAS DE
CONTADOR PÚBLICO, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EN
ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA
UNAM: ¿UN CAMINO NO RESULTO HACIA LOS APRENDIZAJES?**

Código del Proyecto de Investigación 16/E083

Director: Cáceres, Susana

Integrantes: Echeguren, Graciela

Gerula, Zulma

Jure, Catalina

Mazur, Mariela

Resumen

La problemática del estudiante de primer año de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas, traducida en una fuerte deserción, es el tema abordado en este proyecto de investigación. Es realizado por docentes integrantes e los departamentos de Contabilidad y Humanidades, durante los años 2008 – 2009. La indagación, desde la perspectiva de los aprendizajes, de las causas que generan estas situaciones es la propuesta de trabajo.

Desde un enfoque integrador, se pretende alcanzar propuestas consensuales en el marco de la relación docente-institución, mediante espacios de trabajo cooperativos.



Se espera lograr:

1. La identificación de experiencias previas no resueltas de los estudiantes.
2. La revisión crítica de las prácticas en la diversidad de instancias académicas.
3. La construcción de líneas integradoras desde espacios institucionales sistematizados.

La conclusión de este proyecto, deja abierta la necesidad, de construir líneas conceptuales que habiliten el espacio para la reflexión, para el análisis y la crítica en la búsqueda de la problematización como camino al saber. Todo ello orientado hacia una práctica enriquecedora de propuestas complejas, abarcativas e inclusoras de todos los sujetos del proceso.

Planteo del Problema

El problema objeto de esta investigación es indagar, desde la perspectiva de los aprendizajes, sobre los motivos por los cuales se produce la deserción en los tramos iniciales – Ciclo de Nivelación y Primer año – correspondientes a las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas – UNaM. Ya que se parte del supuesto que aquel estudiante que logre superar dichos tramos, tiene altas posibilidades de sortear dificultades futuras que le permitan terminar sus estudios universitarios.

Desde lo hermenéutico – interpretativo la realidad es visualizada como dinámica, donde las interacciones sociales enfatizan las relaciones humanas desde perspectivas negociadoras en situaciones concretas. Se recata la individualidad de los sujetos desde el significado que ellos confieren a los hechos.

La construcción de los significados influye en las acciones, de manera tal

que dichas acciones responden al sentido dado por los sujetos que las ejecutan. La realidad social no es algo dado, se construye socialmente. Las acciones humanas son conductas significativas. Desde este lugar la teoría constructivista adquiere una influencia indiscutible.



En consecuencia, los aprendizajes tienden a la búsqueda de un significado que responde a una construcción compartida, en la que docentes, alumnos e institución generan procesos de articulación teoría - práctica.

Conclusiones

Habiendo transitado el desarrollo del proceso investigativo, es posible arribar a las siguientes conclusiones, producto del cotejo con las hipótesis planteadas originalmente:

1. La imposibilidad de construir líneas integradoras desde espacios institucionales sistematizados, generaría dificultades de aprendizaje en los estudiantes.

- Cuando se pretende orientar a los alumnos hacia problemáticas relacionadas con la integración de líneas conceptuales, expresan dificultades para la construcción de dichas líneas y orientan sus respuestas hacia la formulación de obstáculos de aprendizaje de carácter socio-afectivo.
- Los docentes plantean el problema desde posibilidades institucionales no resueltas, desde políticas no formuladas y desde dificultades de integración de equipos docentes y de grupos de alumnos.
- Autoridades Institucionales orientan el tratamiento del problema hacia rasgos característicos de los profesionales que trabajan en docencia; hacia limitaciones en la toma de conciencia crítica de las prácticas docentes; hacia la



imposibilidad de gestionar la continuidad de procesos superadores trabajados en diversas gestiones.

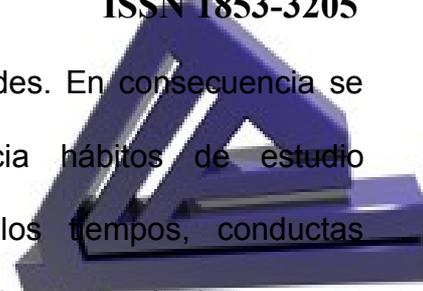
- Estos actores involucrados sugieren al observador ciertos comportamientos tendientes a depositar en el otro la construcción de conceptualizaciones integradoras que necesariamente deberían responder a esfuerzos individuales y a instancias institucionales participativas.

2. Los obstáculos planteados a partir de una escasa revisión de las prácticas en la diversidad de instancias académicas, acarrearía una visión inapropiada de los problemas que se plantean en la experiencia educativa.

- Con respecto a la revisión de las prácticas, los docentes no logran sortear las dificultades generadas a partir de la ausencia de espacios institucionales sistematizadores del seguimiento y evaluación de sus prácticas. Los esfuerzos por superar estos inconvenientes se traducen en experiencias aisladas que en muy contadas ocasiones alcanzan a ser socializadas.
- Los alumnos permanecen ajenos a esta problemática y orientan sus prácticas hacia el producto final que implica la aprobación de la asignatura, desconociendo lo valioso de las experiencias en proceso.
- La gestión alude a inquietudes relacionadas con mecanismos de evaluación institucional aparentemente no resueltas en la práctica.
- Se advierte en la gestión una ausencia de visualización de la necesaria planificación de políticas institucionales que orienten la práctica docente.

3. Las experiencias previas no resueltas de los estudiantes, originarían situaciones de abandono y deserción en sus aprendizajes.

- En relación con las experiencias previas tanto docentes como alumnos tienen una visión que atiende más bien a lo instrumental que a la



problematización en torno a la génesis de las dificultades. En consecuencia se limitan a señalar comportamientos orientados hacia hábitos de estudio considerados como inadecuados, organización de los tiempos, conductas grupales que no responden a las exigencias de los estudios universitarios.

- No arriban a consideraciones en cuanto a los modos de operar el pensamiento ni a las posibilidades de conceptualizar lo diverso en la construcción del conocimiento.
- Existe una fuerte carga de carencias vinculadas a los modos de aprender que el alumno reconoce poseer.
- Desde la gestión se reconoce la necesidad de un acompañamiento a los alumnos, planteando las Tutorías como una instancia superadora.

Bibliografía

ABDALA LEIVA, S.; CASTIGLIONE, A. M. “El Desarrollo de la comprensión como competencia transversal en el proceso de formación universitaria”. Trabajo presentado en el IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano La Universidad como Objeto de Investigación, Tucumán, octubre de 2004.

ABDALA LEIVA, S. BALCAR, H. C. CACERES, S. ESQUIVEL, G. R. FERNANDEZ, E. D. GUSINSKY de GELMAN, S. P. LEVIN, D. E. MARCON, R. A. MONFARDINI de FRANCHINI, B. MONTENEGRO, O. MURA, R. RETAMAR, C. M. “La formación por competencias en las ciencias económicas”. Trabajo presentado en el III Congreso Internacional de Educación, Santa Fé, agosto de 2009, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

ANGULO GONZALEZ, MARIA VICTORIA “Seguimiento a la permanencia



estudiantil en Educación Superior “. Ponencia en representación del Ministerio de Educación de Colombia en el “Seminario Internacional: Diagnóstico y experiencias para la disminución de la deserción estudiantil”. Buenos Aires, 30 y 31 de octubre de 2008.

BOURDIEU, P.; MOULIÁN, T. y otros. “La invención y la herencia”. Cuadernos ARCIS-LOM. Número 1. Edición conjunta de Universidad ARCIS y LOM Ediciones. 1995.

CÁCERES, S., MONTINI, A., GUARROCHENA, M., ESQUIVEL, G., SOLÍS, E., AURIOL, M., (UNaM)- MONFARDINI, B., MARCÓN, R., GUSINSKY, S., (UNNE)- MONTENEGRO, O., IRALA, E., MONTES, B., FERNÁNDEZ REY, E., (UNaF)- SABER, G., ARCE, M., DÍAZ, M., LEDESMA, H., ABDALA ,S., (UNSE)- RODRÍGUEZ, E., BELDERRAIN, R., LEVIN, D., TOLER, S., BRAVO, R. (UNER) -“Abriendo caminos hacia la convivencia y la integración” – Editorial Universitaria de Misiones, 2004.

CALDERÓN DÍAZ, J. H. “Estudio sobre la repitencia y deserción en la Educación Superior de Guatemala”- IESALC-UNESCO. Septiembre de 2005.

CHARTIER, R. “Escribir las prácticas: Foucault, de Certeau, Marín”. Editorial Manantial. 2001.

COLLEBECHI, M.E. “Ciclos Generales de Conocimientos Básicos. Algunos elementos para pensar su implementación”. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, S.P.U., abril 2005 .

CORIA, A. y EDELSTEIN, G. “El pedagogo en la universidad. Un discurso posible”. Revista “PENSAMIENTO UNIVERSITARIO” Año 1 – No 1-Buenos Aires, noviembre de 1993.

FOUCAULT, M. “Las palabras y las cosas”. Editorial Siglo XXI. 1988.

HABERMAS, J. "El discurso filosófico de la modernidad". Editorial Aguilar, 1989.

HABERMAS, J.; SAID, E.; BAUDRILLARD, J. y otros. "La posmodernidad". Editorial Kairós. 2002.

INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – IESALC-UNESCO. "Estudio sobre la repitencia y deserción en la educación superior chilena". Abril de 2005.

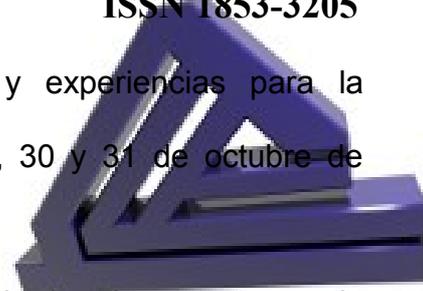
www.iesalc.unesco.org.ve IES/2005/ED/PI/45

JONAS, C. y MARTÍNEZ, C.R. "¡Y que no mastique chicle en clase!". Diario Página 12, 20/03/2008. Extractado del trabajo "La aventura de aprender a pensar" Concurso ABA 2007. Una escuela que enseña a pensar.

LAZARTE, A., MURAR, y GUEVARA E. "Una herramienta para la construcción del Estado del Arte: Bibliografía Digital para comprender la Formación en Competencias." Equipo Técnico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Catamarca. En págs. 157/198 del Informe Final Etapa III del Proyecto de Articulación de los ciclos de nivelación/introducción y del ciclo general común/primeros años, de las carreras pertenecientes a las Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Misiones, Nordeste, Formosa, Entre Ríos, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca, marzo de 2006.

MENA, M. PASCUAL, L. M. ROMÁN, D. "Cómo estudian los alumnos universitarios en presencial y a distancia" Trabajo presentado en el Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el Siglo XXI, septiembre/2003 organizado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Secretaria de Políticas



Universitarias. "Seminario Internacional: Diagnóstico y experiencias para la disminución de la deserción estudiantil". Buenos Aires, 30 y 31 de octubre de 2008.

MONTIEL, M. C.; LEYBA, A. B. "La Problemática de los ingresantes a la Universidad. Un Análisis desde la teoría de Pierre Bourdieu". Trabajo presentado en el IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano La Universidad como Objeto de Investigación, Tucumán, octubre de 2004.

MUÑOZ DE VISCO, E. N. MORALES DE BARBENZA, C. "Características de personalidad del estudiante relacionadas con su rendimiento académico". Trabajo presentado en el Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el Siglo XXI, septiembre/2003 organizado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ORTIZ DE GUEVARA, E., GERIONI, L., DONNINI, N., MORRESI, S. "La deserción en la Universidad Nacional del Sur". Trabajo de investigación.
<http://www.educ.ar/educar/desercion-universidad-nacional-del-sur.htm>

PEREZ LINDO, A. "Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional". Editorial Biblos, Educación y Sociedad. 2003.

ROGGIERO, A.; SANTA MARIA, J.; DIMARCO, S. V. "Estrategias de detección apoyo y seguimiento para estudiantes con inadecuados hábitos y actitudes ante el estudio que favorezcan el aprendizaje". Trabajo presentado en el VI CAEDI (Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería). Salta, septiembre de 2008.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. "Investigación sobre deserción en las Instituciones de Educación Superior en Colombia".
<http://spadies.uniandes.edu.co/spadies2/>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – ICFES. "Estudio de la deserción

estudiantil en la educación superior en Colombia .Documento sobre estado del arte. Convenio 107/2002 UN-ICFES.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO – “Proyecto DAYSARA (Detección, apoyo y seguimiento de alumnos en riesgo académico)”.

<http://www.proyectosacademicos.uncu.edu.ar/contenido/>

ZOPPI, A.M.; DE VENCHIARUTTI, A.; URQUIZA, Y.; CÁCERES, S.; MARUCCI, R.; DRAGO, M.; FANDÓS, E.; PICQUEMAL, R. y CAIMI, A. “La calidad de la educación en el contexto del planeamiento y desarrollo académico”. Dra. Teresa M. De Passalacqua,. Revista “TEMAS Y PROPUESTAS” Año 1 - No 1 - Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Prosecretaría Pedagógica. Noviembre de 1992, págs. 23/24.

ZOPPI, A.M.; AQUINO, I.; ARAYA, P.; ARLETTAZ, M.; CHIMENTI, A.; DORMONT, A.; ECHEGUREN, G.; FLORES, S.; GERVASONI, A.I.; GÍMENEZ, M.C.; HIRT, L.; LORENZI, A.; ORIA, M.E.; OVIEDO, M.; SCHWIETERS, H. y VILLAFañE, A. y otros. “Promoción del aprendizaje participativo. Misiones 2005”. Editorial Universidad Nacional de Misiones. República Argentina. ISBN No 978-950579066-1. Año 2007.

ZOPPI, A.M.; CÁCERES, S.; GARCÍA, M.C.; AQUINO, I.; ECHEGUREN, G.; GERVASONI, A.I.; YAJÍA, M.; JAGOU, N.; LEÓN, M.N.; HIRT, L.M.; FLORES, S. MIRANDA, M.; VILLAFañE, A.; LORENZI, A.; LOPEZ, J.; ARLETTAZ, M; CHIMENTI, M.; PRETO, L.; ORIA, M.; OVIEDO, E.; CARONIA, S. y MAYOL, C. “La problemática de la articulación entre niveles educativos. ¿Tierra de nadie o tierra de todos?”. Editorial Universidad Nacional de Misiones. República Argentina. ISBN No 950-579-009-0. Año 2004.



GENERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA. SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

Código del Proyecto de Investigación 16/E078

Director: Chaves, Osvaldo A.

Integrantes: Cáceres, Susana

Esquivel, Graciela Rosa

López, Gabriela Victoria

Benítez, Marcos Daniel

Aguirre, Claudio

Resumen

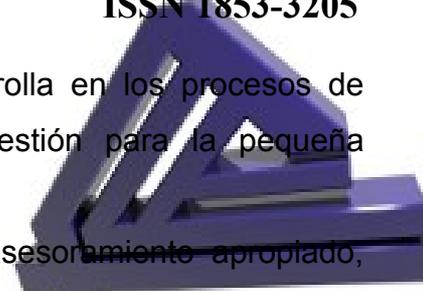
Esta investigación estudia el problema que tienen las pequeñas empresas en generar y utilizar información para la gestión, e indaga sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Facultad de Ciencias Económicas, en relación con las competencias que necesitan los egresados para poder asesorar a los dueños - administradores de estas organizaciones.

Se trabaja con dos actores principales: el dueño-administrador y el profesional en ciencias económicas.

En la pequeña empresa es esencial disponer de información para la gestión, ya que su extrema vulnerabilidad en el mundo de los negocios obliga al dueño-administrador a contar con herramientas idóneas para poder tomar decisiones rápidamente. Sin embargo, no es común su utilización.

Se analizan las dificultades que tienen: el dueño-administrador como gestor y el profesional en ciencias económicas como asesor.

Se concluye que:



- La Facultad de Ciencias Económicas no desarrolla en los procesos de enseñanza-aprendizaje el estudio de informes de gestión para la pequeña empresa.
- La falta de información para la gestión y de asesoramiento apropiado, unido al modo en que los empresarios asumen su administración, producen serias crisis que afectan la estabilidad del negocio.

Frente a los problemas económicos mundiales actuales, se valora cada vez más el rol que cumple la pequeña empresa en el desarrollo local y regional, porque es la que mejor contribuye a la generación de empleo y a la distribución del ingreso. Por lo tanto, todo aquello que favorezca su sustentabilidad posibilitará mayores niveles de desarrollo humano. Cobra relevancia entonces este sistema particular de información, objeto de esta investigación.

La Problemática Abordada

Esta investigación centra el interés, básicamente, en la problemática que surge por las dificultades que tienen las pequeñas empresas en generar y utilizar información para la gestión, tan necesaria en el proceso de toma de decisiones.

Además, indaga acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM en relación con las competencias y contenidos que necesitan los egresados de las carreras que allí se dictan, para una efectiva orientación a los dueños-administradores de estas organizaciones.

Nuestro interés en trabajar esta problemática se debe a que valoramos el rol preponderante que cumple la pequeña empresa en el desarrollo local y regional, ya que es la organización que mejor contribuye a la generación de empleo y a la distribución del ingreso. Por lo tanto, todo aquello que favorezca su multiplicación y sustentabilidad posibilitará el logro de un mayor desarrollo humano.

Esta problematización analiza dos cuestiones consideradas importantes:

Relacionadas con el pequeño empresario:

- Las actividades del pequeño empresario y su vinculación con el contexto socio cultural en el que está inserto su emprendimiento.
- Su identidad con ciertas prácticas naturalizadas. Sus formas de vinculación con los cambios, tanto al interior de la empresa como en el contexto económico-

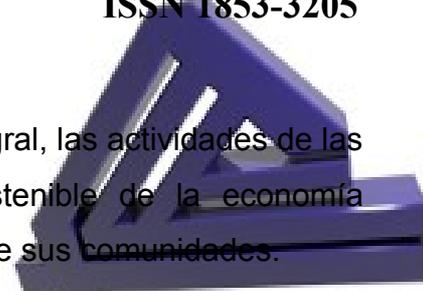


social.

- Sus formas de intervención y tolerancia en situaciones de crisis.
- Sus contribuciones a la economía regional a partir de la generación de empleos y otras maneras de facilitar una mejor calidad de vida a los integrantes de su comunidad.
- Las estrategias empíricas, no formales, de manejo de la empresa derivadas de hábitos y costumbres familiares o comunitarias.
- Su relación con el profesional de las ciencias económicas como orientador o asesor de los procesos de generación y utilización de la información para la toma de decisiones.

Relacionadas con el profesional de ciencias económicas:

- Los procesos de formación de los profesionales de las Ciencias Económicas. La incorporación de contenidos relacionados con la economía regional y el desarrollo de pequeños emprendimientos.
- El desarrollo áulico de estos contenidos y la generación de competencias que posibilitaría al egresado de la Facultad brindar un asesoramiento adecuado a los pequeños empresarios del medio.
- La formación actual de los contadores y licenciados en administración que se orienta más a un operar mecánico con las técnicas aprendidas, para otros contextos y otras formas de organizaciones empresariales, que a la búsqueda de soluciones creativas e innovadoras.
- La formación de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y su capacidad para desarrollar capacidades endógenas, para adquirir y aplicar conocimientos existentes y para crear nuevos conocimientos.
- El trabajo docente y su compromiso con el medio socio-económico y el desarrollo de la pequeña empresa.
- Las estrategias docentes para estimular el interés hacia los procesos de desarrollo socio-económicos de la región.
- La utilización de bibliografía adaptada a otras regiones y contextos y a otros problemas socio-económicos y culturales diferentes a los que se plantean en la Provincia.
- La ausencia, en los espacios curriculares de la Facultad, de los planteos ideológicos que posibilitarían una mejor comprensión e intervención en los



procesos económicos y sociales de la región.

- La falta de estudios que aborden, de manera integral, las actividades de las pequeñas empresas que permitan un desarrollo sostenible de la economía regional y, en consecuencia, una mejor calidad de vida de sus comunidades.
- La estructura de los espacios curriculares y su permeabilidad a integrar los planos psicosocial, socio- dinámico, institucional y comunitario.

La metodología utilizada se corresponde con un modelo de ciencia social interpretativa, que busca indicios para poder conjeturar, desde ciertas vinculaciones conceptuales, sobre la construcción de relaciones entre aspectos fragmentarios, ocultos o no manifiestos de la vida socio-organizacional.

Se han detectado dificultades, tanto para el profesional en Ciencias Económicas que se inserta en la pequeña empresa en su rol de asesor, como así también para el pequeño empresario en su proceso de toma de decisiones. Suponemos que estas dificultades pueden tener diversos orígenes:

Para el pequeño empresario:

- Resistencia a los cambios y dudas acerca de sus resultados.
- Gestiona solamente los problemas de corto plazo y no tiene una visión estratégica del negocio
- Le interesa más obtener ganancias rápidamente descuida la posibilidad de generar valor para su empresa.
- Desconoce las nuevas propuestas de organización y gestión empresarial.
- Teme perder el poder y el control de su empresa al introducir nuevas metodologías de gestión.
- Trabaja sobre los problemas emergentes, y no invierte en una planificación más racional de su empresa.

Para el profesional en Ciencias Económicas:

- Formación académica no acorde con el contexto económico-empresario en el cual deberá actuar.
- La generación de la información profesional se dirige preferentemente a usuarios externos y no a orientar al pequeño empresario en la gestión de su negocio.
- No se involucra en la generación de informes para la gestión, debido a su formación universitaria, más enfocado en el desarrollo de contenidos que en el

logro de competencias profesionales integrales.

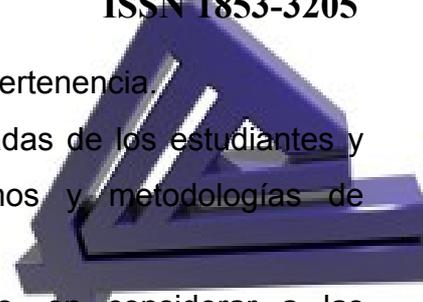


Los objetivos del Proyecto

- Reconocer los tipos de información para la gestión que más usualmente se enseñan y se aprenden en la Facultad de Ciencias Económicas.
- Indagar sobre la compatibilidad del perfil profesional del egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM. con la problemática de la pequeña empresa.
- Determinar las formas de estrategias y procedimientos que asumen los egresados de la Facultad en el asesoramiento a la pequeña empresa.
- Reconocer las dificultades que enfrentan las pequeñas empresas de Misiones en la generación y utilización de la información para la gestión.
- Comprender la forma que tiene el dueño-administrador de la pequeña empresa de desarrollar su actividad y generar la información pertinente para la toma de decisiones.
- Comprender la relación que existe entre la actividad de su empresa y el medio en el que está inserta.

Conclusiones

- La Facultad de Ciencias Económicas no desarrolla en los procesos de enseñanza-aprendizaje el estudio de informes de gestión para la pequeña empresa.
- La falta de información para la gestión y de asesoramiento apropiado, unido al modo en que los empresarios asumen su administración, producen serias crisis que afectan la estabilidad del negocio.
- La actividad del profesional es realizada desde una externalización de sus servicios, y no se tiene en cuenta que el vínculo se construye sobre la base del contacto cara a cara y de la confianza mutua.
- La urgencia por recibir información confiable y clara sobre la marcha de su negocio, es relacionada por los dueños con la permanencia del profesional en la empresa, comprometido en su quehacer.
- Se reconoce desde los sujetos informantes una necesidad de “humanizar”



la profesión en el sentido de generar un sentimiento de pertenencia.

- Existe una toma de conciencia y críticas justificadas de los estudiantes y graduados acerca de la inexistencia de mecanismos y metodologías de generación de información en pequeñas empresas.
- Hubo consenso, entre los sujetos informantes, en considerar a las pequeñas empresas como “de suma importancia para la economía regional”, “generadoras de empleo” y “gestoras del equilibrio socio-cultural”.
- La Facultad habría sido permeable y habría legitimado las condiciones ideológicas imperantes en el mundo capitalista a través de sus procesos de enseñanza y aprendizaje, reproduciendo las asimetrías sociales.
- El mantenimiento de este status-quo mediante el ejercicio de una educación “reproductora” contribuye a su vez a la reproducción del orden simbólico dominante, cada vez más empeñado en responder a intereses lejanos que a conservar nuestros propios recursos. Si la educación no asume sus posibilidades transformadoras, estará siempre cumpliendo el rol de justificación del orden establecido.
- Cada vez se valora más el rol que cumple la pequeña empresa para poder lograr un mayor desarrollo humano y, fundamentalmente, a la luz de los actuales problemas económicos mundiales. Por lo que todo aquello que contribuya a su sustentabilidad debe ser analizado e impulsado. Cobra relevancia entonces este sistema particular de información, que es el objeto de esta investigación.

Bibliografía

- ARQUERO MONTAÑO JOSE LUIS "Capacidades no técnicas en el perfil profesional en Contabilidad: las opiniones de docentes y profesionales" Revista Española de Financiación y Contabilidad Vol. XXXIX N° 103.
- BERRY, A. (Departamento de Economía, Universidad de Toronto, Canadá) “Las tareas de la pequeña y mediana empresa en América Latina” Revista de la CEPAL No Extraordinario – Octubre 1998 págs. 331-342.
- BOURDIEU, P. “La Reproducción”. Fontamara. México. 1998.
- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL C.P.C.E.C.F. “La formulación y evaluación de proyectos de inversión en el contexto de las PyME” VI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa 2000:



Hacia una mejor competitividad C.P.C.E.C.F, Buenos Aires, 21/22 de setiembre de 2000.

CUBILLO, J.1997 "La inteligencia empresarial en las pequeñas y medianas empresas competitivas de América Latina – algunas reflexiones" Ci. Inf., Brasilia, v. 26, n. 3, p. 260-267, set./dez,1997.

DICHIARA, R.O. "Requerimientos en educación e investigación superior de las pequeñas y medianas empresas". Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2008.

FIELD, G. y GABHART, D. 1974. "El retardo cultural relativo de la contabilidad". Administración de Empresas, Vol. IV. Buenos Aires pp. 993-1002.

GUERREIRO, R., CASADO T. y RODRÍGUEZ BIO, S. "Algunas reflexiones sobre los arquetipos y el inconsciente colectivo en la contabilidad de costos". Costos y Gestión, Año 12, No 45,sept/2002, págs. 49/62.

INSTITUTO PARA EL ESTUDIO DE LA REALIDAD ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (IERAL) DE LA FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA. Equipo de trabajo: Casaburi Gabriel y Angelelli Pablo, "Estrategias de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas".Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Editorial Universitaria de Buenos Aires, Abril 2001.

KLIMOVSKY; G.; HIDALGO, C.; "La Inexplicable Sociedad"- Cuestiones de Epistemología de las Ciencias Sociales; Editorial A.Z; Bs. As.1998.

LO VUOLO, R.M. "Alternativas: la economía como cuestión social". Ed. Altamira, 2001.

MARTÍNEZ NOGUEIRA, R. "Empresas familiares". Ediciones Macchi, 1984.

OLSZAK, S. I. "Siglo XXI: Articulación Universidad –mundo del trabajo. Nuevas formas y papel del conocimiento". Congreso Latinoamericano de Ed.Sup. en el siglo XXI, 18/ 20 de septiembre de 2003 – San Luis, Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Humanas.

RABETINO, R., ROITTER S. y YOGUEL G. "Demanda de calificaciones y debilidad del proceso de aprendizaje en las PyMEs argentinas". En "Educación Superior y Demanda de Profesionales y Técnicos".Comisión Nac. para el Mejoramiento de la Educación Superior. Sec. Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. CBC, UBA.

SCHLEMENSON, A. 1993."Análisis organizacional y empresa unipersonal: crisis y conflicto en contextos turbulentos". Editorial PAIDOS, Buenos Aires.

ISSN 1853-3205

- SCHÖN, D.. “La formación de profesionales reflexivos”. Paidós. Barcelona, 1992.
- SCHUMACHER, E. F. “Lo pequeño es hermoso”. Ediciones Orbis S.A. Buenos Aires, 1983.
- TENTI FANFANI, E.; GÓMEZ CAMPO, V. “Universidad y profesiones”. Miño y Dávila. Buenos Aires, 1989.



Colección de Proyectos de Investigación

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Facultad de Ciencias Económicas – UNaM

ISSN

http://investigaciones.fce.unam.edu.ar/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=35&Itemid=19

LAS DISCIPLINAS Y LA CIRCULACIÓN DE PODER EN LAS FACULTADES DE LA U.Na.M



Código del Proyecto de Investigación 16/E085

Director: Montini, Aldo Darío

Integrantes: Esquivel, Graciela R.

Martín, Julio A.

Mereles, Marisa

Resumen

La existencia de luchas entre diferentes áreas del conocimiento para situarse en un lugar de privilegio en los espacios curriculares de las unidades académicas del sistema educativo universitario, nos llevó a cuestionar los paradigmas que aparecen como condicionantes en el predominio de unas disciplinas sobre otras, desatando conflictos en la convivencia académica y aún entre facultades, que disputan carreras y áreas determinando la imposibilidad de una coexistencia enriquecedora. Nos situamos para este análisis en la Facultad de Cias. Exactas Químicas y Naturales y en la Facultad de Artes de la U.Na.M.

Se indagó en este proyecto, en una línea de trabajo ya adoptada por una parte del equipo investigador, sobre las cuestiones disciplinares y los nuevos y viejos paradigmas de ciencia como así también las luchas protagonizadas por grupos de profesionales, investigadores, docentes, facultades, carreras que pugnan por sostener la importancia de sus disciplinas y orientaciones profesionales por sobre otras en las facultades. Estas confrontaciones reprimen la construcción de nuevos vínculos con el conocimiento y promueven la reproducción estereotipada de saberes en el ámbito universitario.

Consideramos que las estructuras de poder en el conocimiento promueven patrones de comportamiento -no siempre detectables- de sumisión intelectual, como también relaciones estereotipadas no reconocidas tanto por quienes ejercen

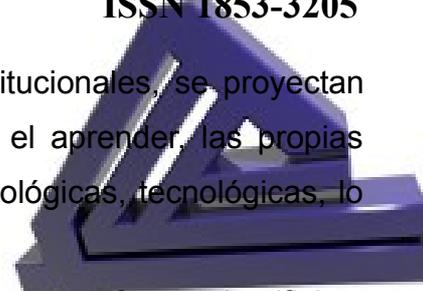


el poder como por quienes están sometidos a él. En el ámbito específicamente académico, este problema impide el trabajo cooperativo entre docentes y el enriquecimiento mutuo a partir de los aportes del otro dificultando la vinculación de especialistas y profesionales de diferentes ramas del conocimiento en la construcción de proyectos compartidos que habrían de contribuir a una mejor formación de los estudiantes.

Palabras clave: Disciplinas, poder, currículo, vínculos, saberes .

Planteo del Problema

Este proyecto tiene su origen en líneas de investigación ya planteadas en trabajos anteriores (“Familia de Carreras de Ciencias Económicas”, “La incidencia de la fragmentación curricular y disciplinar en el proceso de articulación institucional en las Facultades de la U.Na.M”) donde pudimos observar la existencia de luchas entre diferentes áreas del conocimiento para situarse en un lugar de privilegio en los espacios curriculares de las unidades académicas del sistema educativo universitario, nos llevó a cuestionar los paradigmas que aparecen como condicionantes en el predominio de unas disciplinas sobre otras, desatando conflictos en la convivencia académica, determinando la imposibilidad de una coexistencia enriquecedora. Se indagó en este proyecto, en una línea de trabajo ya adoptada por una parte del equipo investigador, sobre las cuestiones disciplinares y los nuevos y viejos paradigmas de ciencia como así también las luchas protagonizadas por grupos de profesionales, investigadores, docentes, facultades, carreras que pugnan por sostener la importancia de sus disciplinas y orientaciones profesionales por sobre otras en las facultades. Estas confrontaciones impiden la construcción de nuevos vínculos con el conocimiento y promueven la reproducción estereotipada de saberes desde los ámbitos universitarios. Consideramos que las estructuras de poder en el conocimiento originan patrones de comportamiento -no siempre detectables- de sumisión intelectual, no reconocidas tanto por quienes ejercen el poder como por quienes están sometidos a él. En el ámbito específicamente académico, este problema interfiere con el trabajo cooperativo entre docentes y el enriquecimiento mutuo a partir de los aportes del otro.



Consideramos además que, en los contextos institucionales, se proyectan estilos de formación concepciones sobre el enseñar y el aprender, las propias trayectorias de vida de los actores, las perspectivas ideológicas, tecnológicas, lo ético y lo estético, lo permitido y lo no permitido.

Suponemos, también, la existencia y circulación de un enfoque científicista que dificulta la incorporación y desarrollo de un paradigma distinto en ciencias que incorpore en su estructura los conceptos de pluralidad, diversidad y tolerancia. Esta investigación se desarrolló en las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (Facultad de Ingeniería Química y Profesorado de Matemática y Física) y en la de Artes de la Universidad Nacional de Misiones.

Objetivos

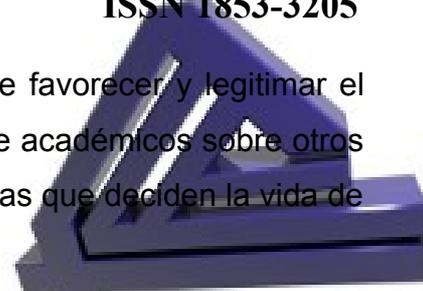
Objetivo General

Identificar los supuestos teóricos, los componentes ideológicos y los paradigmas científicos que circulan en la institución y determinan opciones de valor dominantes acerca de las disciplinas.

Objetivos Específicos

1. Clarificar los sentidos que se asignan a las distintas áreas del conocimiento dentro del plan de estudios de las Facultades implicadas en la investigación
2. Determinar los conocimientos que circulan institucionalmente en relación al trabajo en las distintas disciplinas y su incidencia en el perfil académico de los estudiantes.
3. Indagar sobre las representaciones de los docentes de la institución en cuanto al lugar que le asignan a los diferentes lugares disciplinares como sujetos institucionales.
4. Conocer las formas de vinculación de las distintas cátedras y departamentos que conforman los espacios institucionales.
5. Reconocer el estilo de comportamiento de los actores institucionales y sus representaciones en lo relativo a una apertura hacia otras áreas disciplinares y hacia las posibilidades de trabajar con la diversidad.

Hipótesis



- La ausencia de un pensamiento crítico, habría de favorecer y legitimar el poder de unas disciplinas sobre otras, de unos grupos de académicos sobre otros confirmando tácitamente el sentido y el valor de las fuerzas que deciden la vida de las instituciones educativas y de la sociedad .
- La estructura de los espacios académicos se relacionaría con la concepción de ciencia dominante y con el lugar que le adjudican los sujetos institucionales a las áreas disciplinares que conforman los planes de estudios de las Facultades comprometidas en la investigación.
- La formación estrictamente profesional., en algunos ámbitos académicos, cerraría aún más la posibilidad de comprender los saberes del “otro”.

La Metodología

La metodología resulta de la adopción de una perspectiva Interpretativa, la que se sustenta en un proceso de reflexión que exige la participación del investigador en la acción social que se estudia permitiendo que los sujetos que son parte de la realidad investigada proporcionen su propia cosmovisión o interpretación del mundo y de la vida institucional. Se proponen como componentes claves el compromiso y la participación. La investigación así considerada es sometida a un análisis crítico permanente. Este estilo de proceso investigativo rechaza las nociones positivistas de racionalidad, objetividad y verdad proponiendo en cambio una visión dialéctica de la realidad organizacional, lo que remite a la imposibilidad de pensar en regularidades y generalizaciones.

Conclusiones

Los rasgos interesantes que se manifestaron, en cuanto a la cultura institucional en la Facultad de Ciencias Exactas, son los rasgos conflictivos emergentes de la convivencia de lo pedagógico con la fuerte estructura disciplinar propia de las ciencias “duras”. Los rasgos de la ciencia que constituye el soporte epistemológico de las disciplinas que dan su impronta a la estructura curricular de algunas de las carreras esta facultad, desde sus etapas fundacionales, estarían signadas por una orientación experimental, hipotética deductiva propia de las ciencias naturales. No sería extraño, entonces que una disciplina como la pedagogía les resulte, a los ingenieros, carente de sentido y de utilidad.

Aparece en el ámbito de las ciencias exactas químicas y naturales una fuerte orientación hacia criterios desarrollistas y pragmáticos en los aprendizajes. Las ciencias sociales en general y la pedagogía en particular están consideradas como esencialmente “teóricas” cuyos objetos de enseñanza e investigación son puramente abstractos y sin ninguna relevancia científica.

Los mayores desencuentros aparecen registrados entre dos de los campos que conviven en esta Facultad: las Ciencias de la Educación, las Humanas y las Ciencias Fáticas y específicamente se instalan en las cuestiones que hacen a la formación docente.

Las formas de comunicación, los códigos, símbolos y significados que dan pertinencia a estos dos ámbitos del conocimiento se constituyen en una barrera para su convivencia y cooperación en los espacios académicos.

Esta cosmovisión tiene como base la formación disciplinar y profesional de grado de estos docentes. Todo lo que se refiere a las Humanidades y las Ciencias Sociales es considerado desprovisto de rigor científico y por lo tanto son cuestionadas en su carácter de Ciencias .

Algunos de los docentes de la Facultad de Arte, (posee un diseño curricular estructurado en áreas) que se encuentran trabajando en el sistema de áreas, sienten que han perdido un lugar seguro en el universo académico. La pérdida de la disciplina como espacio en el que se está solo, tomando decisiones por sí mismo, decidiendo sobre los contenidos, las metodologías y las formas que van a adoptar las relaciones entre pares y los vínculos docente-alumno, indudablemente se traduce en un estado de indefensión donde los límites se borran y el sentido contenedor de la disciplina desaparece. En algunos casos, según relatos de funcionarios, hubo que modificar el plan de estudios para que aparecieran los nombres particulares de las asignaturas dentro de las áreas.

Sostienen que este diseño constituye un avance y superación de los diseños construidos en torno a disciplinas aisladas. También se reconoce, en el escenario institucional, que esta modalidad curricular no deja de provocar, aún hoy a diez años de su implementación, fuertes controversias que tienen diferentes orígenes y provocan múltiples discusiones y muchos debates. Según relatan los informantes, hay profesores que no adhieren a este estilo de curriculum. a pesar del tiempo transcurrido.



Bibliografía

- APOSTEL, L. (1982). “Las ciencias humanas: muestras de relaciones” interdisciplinarias”. Terceros UNESCO. Madrid.
- CLARK, B., (1983) El Sistema de Educación Superior: Una Visión Comparativa de la Organización Académica.
- BECHER, T (2001). Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas. Editorial Gedisa. España.
- BERNSTEIN, B. (1985). –“Clasificación y enmarcación del conocimiento educativo”. Revista Colombiana de Educación, en material bibliográfico de la Maestría en Docencia Universitaria.
- BLOOM, A. –(1989)-“El cierre de la mente moderna”. Edit. Plaza y Janes Editores S.A. Material Bibliográfico de la Maestría en Docencia Universitaria.
- BOURDIEU, P. (1° Edición Argentina, 2003). -Capital cultural, escuela y espacio social. Editorial Siglo XXI. Argentina. Pág. 32, 33, 34.
- BOURDIEU, P. -La práctica de la antropología reflexiva (Seminario de París) en BUORDIEU, P.; Wacquant LOIC, J. D., (1995) México- Grijalbo-.
- BOURDIEU, P. Y PASSERON J. C. (3° Ed. 1998). -La reproducción. Editorial Fontamara. México.
- BOURDIEU, P. Y GROSS F. –Documento: “ los contenidos de la enseñanza. Principios para la Reflexión.”
- BROVELLI, M. S. (1998) -“Aportes acerca del problema de la didáctica”.. Cuadernos de Formación Docente.
- CAMILLONI, A. y otros. (1999)-Corrientes didácticas contemporáneas. – Buenos Aires. Paidós.
- CARR., W.; KEMMIS, S.- “Teoría crítica de la enseñanza- la investigación acción en la formación del profesorado” - Editorial Martínez Roca. Barcelona .
- CLARK, BURTON R., (1983). El sistema de educación superior, una visión comparativa de la organización académica. México, UAM/Nueva Imagen.
- DÍAZ BARRIGA, A. (1996). Docente y programa. Lo institucional y lo didáctico. Aique Grupo Editor. Rei Argentina.
- FOUCAULT: (1998). Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión. Fontamara .
- FREIRE, P.(2007). “Pedagogía de la tolerancia”. Fondo de Cultura Económica.

ISSN 1853-3205

Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. Argentina.

HABERMAS, J., (1992) Ciencia y Técnica como ideología. Tecnos. Madrid. España .

MORIN, E. (2001). Introducción al pensamiento complejo. (5a reimp). Gedisa. Barcelona, España.



Colección de Proyectos de Investigación

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Facultad de Ciencias Económicas – UNaM

ISSN

http://investigaciones.fce.unam.edu.ar/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=35&Itemid=19

LA SALUD EN EL PRESUPUESTO DE MISIONES. SISTEMA DE INFORMACIÓN



Código del Proyecto de Investigación 16/E110

Directora: Orzuza, Gloria Beatriz

Integrante: Pellizzer, Ulises Rolando

Resumen

Importante es la visión de las autoridades gubernamentales a la hora de satisfacer las necesidades sociales de los ciudadanos a través de las definiciones de las políticas públicas, ya que los recursos son siempre escasos y deben satisfacer una multiplicidad de necesidades.

Las crisis socio-económica en un país siempre provocan un impacto negativo en el sector de la salud, como ocurrió en Argentina en diciembre de 2001 y principios de 2002. Si bien la estructura de atención pública incluye a todos los habitantes de Misiones, atiende principalmente a quienes no tienen cobertura formal, quienes ingresan al sistema por los centros de salud y los hospitales públicos.

El objetivo del Proyecto es diseñar un sistema de información, a partir del sistema provincial de salud, que sirva como banco de datos para cada elaboración del proyecto de ley del presupuesto en salud, de manera de definir políticas públicas que satisfagan las necesidades reales de salud de la población misionera.

Palabras Clave: Políticas Públicas – Sistema de Salud – Gestión – Sistema de Información.

Introducción

Se entiende por “salud” al estado de perfecto bienestar físico, mental y social, y no solamente a la ausencia de enfermedad. La salud es un derecho humano fundamental y el logro del grado más alto posible de salud es “un objetivo

social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del de salud.” (Declaración de Alma – Ata, 1978, p.1).

Para concretar tan ambiciosa meta, en 1978 la Organización Mundial de la Salud, en la Conferencia Internacional de Atención Primaria de la Salud, reunida en Alma Ata; consideró que la estrategia clave para lograr “Salud para todos en el año 2000” se podría concretar por medio de la Atención Primaria de la Salud (APS).

Pasado 30 años del compromiso asumido, el objetivo propuesto no se ha alcanzado en su plenitud. Por ello en el 2000, las Naciones Unidas reunida en Asamblea General, aprueba la Declaración del Milenio y los Estados Miembros se comprometen a alcanzar para el año 2015 los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Transcurrida más de la mitad del plazo hasta 2015 para alcanzar estos objetivos, el informe publicado por las Naciones Unidas indicó que la lucha contra la pobreza y el hambre se han hecho más lentas.

En el 2007 en el marco de la Conferencia Internacional de Salud para el Desarrollo: “Derechos, hechos y realidades”, en la Declaración “Hacia una estrategia de salud para la equidad, basada en la atención primaria”, se analizó los logros y las dificultades en la implementación de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud. Esta Conferencia concluyó en la reafirmación de todas las consideraciones que dieron lugar a la implementación de la estrategia de la APS, asumiéndose el compromiso de reforzar los esfuerzos.

Desarrollo

A Nivel Nacional el Ministerio de Salud es el responsable de elaborar las normas e implementar programas para la promoción y protección de la salud, la prevención de las enfermedades y la asistencia, la recuperación y rehabilitación de la salud de la población.

Misiones, que ejecuta su política sanitaria en concordancia con los lineamientos de nivel nacional, define una política sanitaria provincial, sanciona la Ley Provincial de Salud XVII No 58 (antes Ley N° 4388) y pone en marcha el Programa de Descentralización de la Gestión para la Atención Primaria de la Salud.

Las Políticas Públicas definidas en el ámbito de la Salud denotan una política Sanitaria Provincial cuyo principal objetivo es la atención primaria como garante de la salud integral. Por primera vez en Misiones, la Atención Primaria de la Salud es prioridad absoluta y eje del cambio de la política sanitaria. Trabaja a partir de 4 paradigmas, habla de salud para reemplazar a la enfermedad; aplica una política sanitaria de Estado; asume un rol regulador y subsidia a la demanda a cambio de la oferta. Y utiliza cuatro modelos que, operando en distintos niveles, contribuyen al objetivo: de Atención, de Gestión, de Calidad y de Financiamiento.

A través del análisis de los indicadores de los últimos años, se puede conocer la situación actual de la salud, Misiones ha tenido un importante crecimiento demográfico desde los años 1960 al 2001, un 167 %. Al 2001, el 70 % de la población habitaba en áreas urbanas. La tasa bruta de natalidad ascendía a 19,9 por mil, superior a la media nacional que representaba el 17,9 por mil. Las Necesidades Básicas Insatisfechas alcanzaban, al 27,1 %; superior al total País, 17,7 %. El 57,8 % de la población misionera no contaba con la cobertura de una obra social. El porcentaje más alto correspondía al grupo de edad comprendido entre 0 a 4, con un 66,2%.

La principal causa de muerte corresponde a enfermedades del sistema circulatorio, que en el año 2003 ascendió a 1.504 personas muertas por esta causa. La tasa bruta de mortalidad por cada mil habitantes, en el 2006, ascendía a 5,3, inferior a la de nivel nacional de 7,7 por mil. En cuanto a la mortalidad infantil era de 14,6 por mil, mayor a la nacional, 13,3. Y la tasa de mortalidad materna en el año 2007 era del 8,3 por mil superior a la nacional de 4,4. La tasa de desocupación alcanzó, en el Tercer Trimestre de 2009, al 4,37%, menor a la estimada para los 31 aglomerados urbanos considerados, 9,1%.

Respecto a las erogaciones en salud. De la comparación entre los años 2000-2009 se observa, en el 2000 la importancia del Sector Salud respecto al monto total a erogar en el presupuesto provincial ascendía a 11,99%, mientras que en el 2009 alcanzó el 9,92% de participación relativa; con una variación real, en ese período que se traduce en un incremento del 242,85%.

Sistema de Información del área de Salud Provincial

Cuando una Organización posee un sistema de información para la atención de la salud cuenta con el apoyo necesario para el desarrollo de las tareas

administrativas y particulares del sector salud; cuyo objetivo es tener la información actualizada para la toma de decisiones, la definición de las estrategias y de las políticas del sector. Y en este caso, en particular, con la información necesaria del sector salud como base para la definición de las políticas públicas que se van a expresar, en forma numérica, en el presupuesto provincial del correspondiente ejercicio financiero que ejecutará el Estado provincial, para concretar las metas preestablecidas.

En esta propuesta se han tomado como guía, las recomendaciones y los conceptos reunidos en el documento publicado por la Organización Mundial de la Salud “El establecimiento de sistemas de información en servicios de atención de salud.”

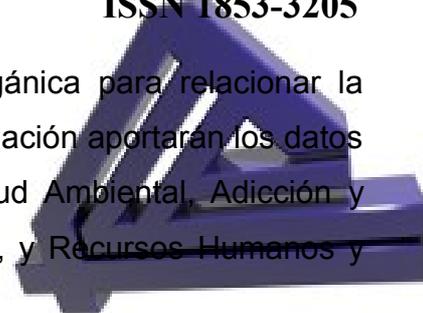
Para conformar este sistema de información es necesario interrelacionar tres áreas, el sistema de información, la tecnología y la gestión de la información.

Fase Inicial

Planificación. Encierra los pasos que se van a seguir para concretar el objetivo. Comprende las necesidades del conocimiento, el alcance del proyecto, el sistema de información actual del sector, la identificación de los recursos, el análisis del proceso, la identificación de los expertos técnicos apropiados entre los recursos humanos, los usuarios del sistema, los indicadores de éxito, el compromiso de los niveles superiores y la metodología a utilizar para la gestión del proyecto.

Preparación. En esta fase se diseñan los procesos que conformarán el sistema de información, se designa al responsable del proyecto, se define las características funcionales y la capacitación requerida. La dependencia jerárquica del director se especifica, en esta propuesta, en el Área de Sistema porque esta dependencia casi directa de la máxima autoridad del Ministerio reflejará la importancia estratégica que el proyecto representa para la Institución.

El sistema de información comprendería al conjunto de Instituciones que conforman al sector público de salud dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, respetando la organización funcional actual de las Zonas de Salud y Áreas Programáticas definidas por el Ministerio de Salud Pública a través del Decreto 97/2008 vigente. Del análisis realizado a la organización del Ministerio surge que de la Subsecretaría de Salud dependen las Zonas de Salud, y a cada Zona responde las Áreas Programáticas, APS y



Hospitales; por lo que se utilizará esta estructura orgánica para relacionar la información al Área de Sistema. Así al Sistema de Información aportarán los datos las Subsecretarías de Salud, Atención Primaria y Salud Ambiental, Adicción y Control de Drogas, Gestión Administrativa y Financiera, y Recursos Humanos y Planificación.

Producción. La producción que se obtendría del sistema de información a implementar serían, entre los principales: Informes de gestión, presentación de informes ad hoc, informes rutinarios, informes definibles por el usuario, control de calidad interno, control de calidad externo, funciones de auditoría.

Desarrollo. La implementación del sistema de información debe realizarse en etapas sucesivas. En primera instancia, implementar la interrelación entre el sistema de información, cuya central se ubicará en el Área de Sistema, con cada una de las Áreas definidas. En segunda, implementar los módulos del Área Administrativa, adecuar los datos propios del sector e insertar el sistema de registración contable propio que refleja la ejecución del presupuesto. En tercera, implementar la adecuación de la información proveniente de las Áreas de Salud. Con especial énfasis en las Zonas de Salud, utilizando la información provenientes de las Áreas Programáticas. Incorporar los módulos propuesto para este sector. En cuarta, adecuar la información proveniente de la Atención Primaria y de Adicciones. En quinta, implementar los módulos de Recursos Humanos y los correspondientes a Infraestructura Hospitalaria.

Compromiso. Relacionado con el desarrollo de la implementación se encuentra el compromiso que debe asumir las autoridades del Ministerio, tanto en la etapa del diseño como con el aporte de los recursos que sean necesarios para cumplimentar cada fase, y alcanzar el máximo objetivo fijado. Ya que la implementación y puesta en marcha de un proyecto de esta magnitud, comprenderá más de un ejercicio financiero. También se debe contar con el apoyo de las personas que formarán parte del sistema, porque de ello depende en mayor medida el éxito del proyecto.

Capacitación. Vinculado al compromiso e interés que se debe lograr del personal que trabajará en el sistema, se encuentra la capacitación que se debe proporcionar a este personal. La capacitación tendrá un cronograma que acompañará a cada una de las instancias de implementación definidas.

Consideraciones al Sistema de Información. Infraestructura de sistemas y

tecnología de la información. Esta etapa define los pasos técnicos que deben concretarse, que se plasman en un plan de trabajo que debe ejecutarse para alcanzar el objetivo. Se recomienda optar, en cuanto al entorno de los sistemas, por los sistemas abiertos que tienen la particularidad de una menor dependencia de un único proveedor (como es el caso de los sistemas cerrados); y al considerar la implementación del sistema se propone considerar la computación en red.

Conclusión

Para alcanzar el objetivo fijado se propuso un sistema de información que interrelacionará los datos de las Áreas de Salud; de Atención Primaria y Salud Ambiental; de Adicciones y Control de Drogas; de Gestión Administrativa y Financiera; y los provenientes de los Recursos Humanos y Planificación. En la estructura orgánica, este sistema estará inserto en el Área de Sistema, del Ministerio de Salud Pública. Se propuso en primer lugar un marco conceptual del sistema de información, para posteriormente, especificar la estructura y los módulos componentes de cada Área. Con esta propuesta se aporta lineamientos de carácter general para la implementación de un sistema de información de la salud provincial que se basó en las recomendaciones del trabajo publicado sobre el tema por la Organización Mundial de la Salud.

Bibliografía

Páginas Web

ARGENTINA. SALUD. (2008). Recuperado el 29/04/2008 de <http://www.argentina.gov.ar/argentina/portal/paginas.shtml?pagina=113>

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES. (2008). Recuperado el 29/04/2008 de <http://www.misiones.gov.ar/>

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES. Instituto Provincial de Estadísticas y Censos. (IPEC). (2008). Recuperado el 05/05/2008 de <http://www.misiones.gov.ar/ipec/>

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES. MINISTERIO DE SALUD. (2008). Recuperado el 29/04/2008 de http://www.salud.misiones.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=1&Itemid=69

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. (INDEC). (2008). Recuperado el 05/05/2008 de <http://www.indec.gov.ar>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2000). Atención Primaria de Salud a 25 años de la Declaración de Alma-Ata 2000. OMS, pág. 1. Recuperado el 04/05/2009 de http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma_preguntas.htm

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (OMS). (2008). Recuperado el 18/08/2008 de <http://www.who.int/about/es/>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (OPS). (2008). Recuperado el 18/08/2008 de http://new.paho.org/arg/index.php?option=com_content&task=view&id=184&Itemid=317

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. ARGENTINA. (2008). Recuperado el 18/08/2008 de http://new.paho.org/arg/index.php?option=com_content&task=view&id=141&Itemid=261

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS. (2008). Recuperado el 01/09/2008 de <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/bkgd.shtml>

FUNDACIÓN DEL CENTRO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO (CIPPEC). (2.004). Diagnóstico Socio Sanitario de la Provincia de Misiones. Área de Políticas de Salud.

LOZANO, C. y RAFFO, T. (2.004). Salud en el Presupuesto 2.005. Instituto de Estudios y Formación, Noviembre 2.004.

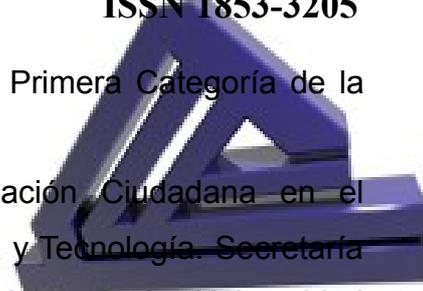
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (1978). Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. Declaración de Alma – Ata. Ed. OMS.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (1999). El Establecimiento de Sistemas de Información en Servicios de Atención de Salud. Guía para el análisis de requisitos, especificación de las aplicaciones y adquisición. Ed. OPS, Washington DC, PAHO.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2000). Atención Primaria de Salud a 25 años de la Declaración de Alma-Ata. Ed. OMS.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2006). Contribuir a la Salud. Undécimo Programa General de Trabajo, 2006-2015. Un Programa de Acción Sanitaria Mundial. Editorial Organización Mundial de la Salud, Mayo 2006, Ginebra.

ORZUZA, G. (1.999). Eficiencia en la Gestión Comunal de los Municipios de Primera Categoría de la Provincia de Misiones. (Modalidad del Trabajo: Paper). (2.000). Priorización de las Políticas Públicas en la Gestión Comunal de los Municipios de Primera y Segunda Categoría de la Provincia de Misiones



Eficiencia en la Gestión Comunal de los Municipios de Primera Categoría de la Provincia de Misiones.

ORZUZA; G., PAUL, L. y OTROS. (2007). Participación Ciudadana en el Presupuesto de Salud. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Políticas Universitarias. Programa de Voluntariado Universitario. Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Ciencias Económicas. Fundación para la Investigación y Extensión de las Ciencias Económicas.

ORZUZA, G. BENITEZ, J. y REINOSO, L. (2009). Las Políticas Públicas de Salud en el Presupuesto de Misiones. Centro de Investigaciones, Facultad de Ciencias Económicas, UNaM.

Colección de Proyectos de Investigación

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Facultad de Ciencias Económicas – UNaM

ISSN

NIVEL SOCIOECONÓMICO EN LA CIUDAD DE POSADAS 2008 ALGUNOS COMPORTAMIENTOS SECTORIALES



Código del Proyecto de Investigación 16/E106

Directora: Tañski, Nilda Catalina

Integrantes: Aquino, Camila

González, Florencia

León, Juan Marcelo

Monzón Molinas, Lourdes Victoria

Odriozola, Jorge Guillermo

Schök, Karina

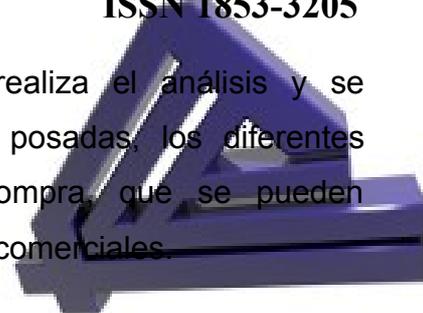
Resumen

La presente investigación busca categorizar a los consumidores de la ciudad de Posadas por su nivel socio económico y además difundir los resultados a los distintos actores de la comunidad, como mecanismo de conocimiento de los hábitos, las costumbres y las pautas de comportamiento de la población.

Esta presentación es una síntesis del trabajo de investigación que consta de la introducción, el marco teórico el que incluye los índices utilizados por los teóricos para la medición del nivel socioeconómico, como así también la aplicación de éstos índices en el área del Marketing. Se complementa el trabajo con la legislación vigente en materia de defensa del consumidor a nivel nacional y provincial.

Para el desarrollo, se utilizó información secundaria referida a la medición del Nivel Socioeconómico en otras provincias, como así también, las mediciones que se realizan en la provincia de Misiones y particularmente en la ciudad de Posadas. A partir de esta información se diseña la investigación primaria, que consistió en encuestas domiciliarias realizadas en la ciudad de Posadas y Miguel Lanús durante el año 2009, utilizando como método de recolección de datos un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas relacionadas con el nivel socioeconómico y los comportamientos de compra.

Finalmente, con los resultados obtenidos, se realiza el análisis y se determina el nivel socioeconómico de la ciudad de Posadas, los diferentes estratos sociales y algunos comportamientos de compra, que se pueden considerar para el direccionamiento de futuras acciones comerciales.



Introducción

Esta investigación constituye una de las primeras experiencias de transferencia tecnológica entre la Universidad del Nordeste y la de Misiones, sentando las bases para el futuro desarrollo de otras actividades en conjunto.

Si bien en el ámbito internacional y nacional existen antecedentes de estudios de segmentación de la población en función a clases o categorizaciones socioeconómicas, no existen de la misma forma, en la ciudad de Posadas (Misiones), por lo menos con la metodología de la Asociación Argentina de Marketing. La mayor aproximación se observa en lo realizado por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censo de la provincia de Misiones, que realiza relevamientos periódicos de las Necesidades Básicas Insatisfechas de la ciudad de Posadas. Surge como consecuencia de las mediciones anteriores efectuadas por la Universidad del Nordeste para el Gran Resistencia y para la ciudad de Corrientes.

La determinación de los segmentos socioeconómicos de la comunidad y la participación que cada uno representa, constituirá una información estratégica en los campos sociales, económicos y culturales del conocimiento y en la toma de decisiones empresariales; se pretende que con este trabajo se logre la coordinación de esfuerzos y la cohesión del equipo para obtener la efectiva participación de todos los sectores intervinientes, que son, el gobierno, la universidad y el sector empresarial.

Para realizar esta investigación se hace necesario desarrollar los siguientes objetivos:

- Categorizar los consumidores de la ciudad de Posadas por su nivel socio económico.
- Determinar la importancia de cada categoría.
- Exponer los perfiles típicos de cada segmento o nivel socio económico.
- Conocer comportamientos de compra por nivel socio económico y de los

sectores que se identifiquen como prioritarios.

- Comparar la información recolectada con estudios similares realizados en las ciudades de más de 500.000 habitantes presentado por la AAM en Julio del 2003 y con los resultados del Gran Resistencia 2004 y ciudad de Corrientes 2005.

- Difundir ante los actores sociales, gubernamentales, entidades empresariales y profesionales el perfil socio demográfico de la ciudad de Posadas, como mecanismo de conocimiento de los hábitos, costumbres y pautas de comportamiento de la población.

- Presentar a los diversos actores económicos y sociales, los resultados de los comportamientos de compras de los sectores que se seleccionen.

Metodología

Para el desarrollo del trabajo de investigación, primeramente se procedió a la búsqueda de información relacionada con la medición del Nivel Socioeconómico en otras provincias, como así también, las mediciones que se realizan en la provincia de Misiones y particularmente en la ciudad de Posadas.

En base a la investigación sobre fuentes secundarias se procedió a diseñar la investigación primaria.

La investigación de campo es de tipo aplicada y descriptiva. Es seccional ya que los datos son recolectados en un momento específico y no se ha realizado un seguimiento periódico de los mismos.

Para la recolección de datos primarios el enfoque de investigación utilizado ha sido la investigación por encuesta. El cuestionario incluye preguntas cerradas referidas a variables que midan el nivel socioeconómico y a conocer los comportamientos de compra como así también la frecuencia de compra.

Los encuestadores del proyecto han sido los alumnos de la cátedra Política de Negocios del año 2009, que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM.

En esta investigación se optó por el método probabilístico, la muestra representa aproximadamente el 10% de la población. El cálculo se hizo de acuerdo a una población determinada por la totalidad de habitantes en la ciudad de Posadas y Miguel Lanús de la provincia de Misiones.

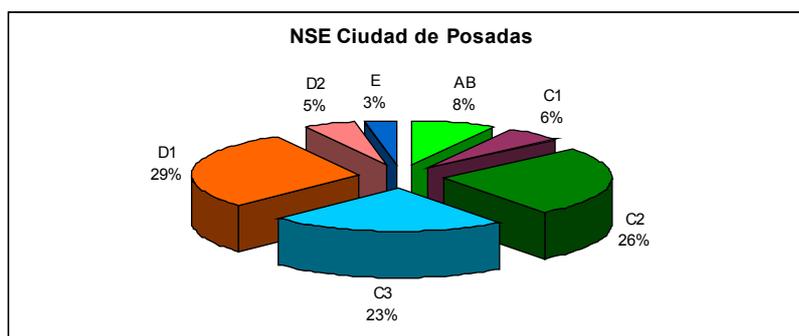
El instrumento de recolección de datos se basó en un cuestionario de

preguntas cerradas, a efectos de asegurar una alta tasa de respuesta se realizó una prueba piloto.

Resultados de Encuestas

Seguidamente se exponen algunos resultados de las encuestas realizadas, habiéndose considerado las que incluyen datos del nivel Socioeconómico.

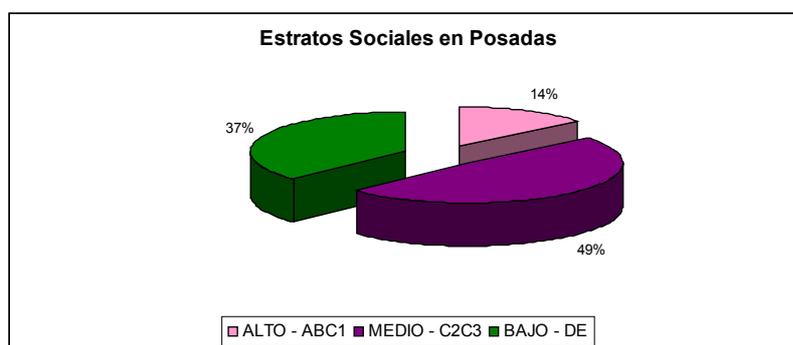
Gráfico N° 1: Nivel Socioeconómico en la Ciudad de Posadas



Fuente: Elaboración Propia

Al determinar el NSE en la ciudad de Posadas se puede observar que el 29% de las personas encuestadas pertenecen a la clase D1, el 26% a la clase C2 un 23% a la clase C3 y sólo un 8% a la clase AB.

Gráfico N° 2: Estratos Sociales en la Ciudad de Posadas



Fuente: Elaboración Propia

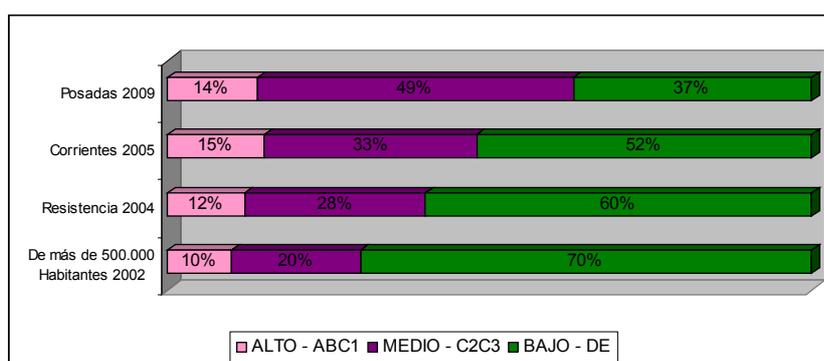
En cuanto a los estratos sociales el 49% corresponde al estrato medio, el 37% al estrato bajo y el 14% al estrato alto.

Comparativo de los niveles socioeconómicos de las ciudades argentinas

Para determinar el NSE de las ciudades de más de 500.000 habitantes la Asociación Argentina de Marketing realiza estudios periódicos sobre siete localidades del país.

En base a esta información, sumada a la información del NSE efectuado en Gran Resistencia y Corrientes, se procede al análisis del NSE en las distintas localidades. Cabe aclarar que está presente la dificultad de comparar datos con distintas fechas de medición en las ciudades.

Los NSE miden porcentajes de hogares que pertenecen a determinados estratos. Es ilustrativo apreciar en los gráficos las modificaciones en los segmentos a partir de los cambios económicos a través del tiempo:



Fuente: AAM, UNNE y Elaboración Propia

En el año 2002, la AAM efectuó una medición para determinar el NSE adoptando una nueva metodología -cambio en los puntajes y en las variables para clasificar a cada estrato socioeconómico- conforme al nuevo contexto post convertibilidad de la Argentina. Considerando además que cuando se inicia esta nueva metodología el país empezaba a salir de una fuerte crisis económica, lo que puede influir en las mediciones en el tiempo, en este sentido se puede observar el movimiento de los estratos bajos hacia los estratos altos.

Perfil típico en la Ciudad de Posadas

Además de conocer los segmentos del mercado estudiado, es muy interesante conocer también es su perfil típico. Estos perfiles se construyen con las categorías de respuestas más frecuentes en cada variable del NSE. Es decir, se presentan los valores módicos desde el punto de vista estadístico.



Perfil Típico	AB	C1	C2	C3	D1	D2	E
Educación Típica	Universitario	Universitario	Secundario Completo Terciario Completo	Secundario	Primaria Secundario Incompleta	Primaria Incompleta	Primaria Secundario Incompleta
Ocupación Típica	Empresa Profesional	Profesional Independiente Autónomo	Empleados Comerciante	Sec. Publico Sec. Privado	Obrero Especializado Jubilado	Ocupación Informal Pensionado	Desocupado Ocupación Informal
Posesión de Bienes	19	13	13	12	8	6	5
Automóvil	100%	71%	35%	13%	1,50%	0%	0%
Ingreso Familiar	5.001 a 7000	3.001 a 5.000	3.001 a 5.000	2.001 a 3.000	1.501 a 2.000	901 a 1.200	736 a 900

Fuente Elaboración Propia

Conclusión

En la literatura está reconocida la importancia en la determinación del nivel socioeconómico como recurso utilizado para el desarrollo de estrategias específicas para cada segmento poblacional. Constituyendo una información clave para caracterizar estructuralmente los mercados y para la toma de decisiones.

El presente trabajo de Investigación denominado Determinación del Nivel Socioeconómico de la Ciudad de Posadas. Algunos Comportamientos Sectoriales, se ha propuesto en otros, los siguientes objetivos: Categorizar los consumidores de la ciudad de Posadas por su nivel socioeconómico; Determinar la importancia de cada categoría; Exponer los perfiles típicos de cada segmento o nivel socioeconómico; Conocer comportamientos de compra por nivel socioeconómico y de los sectores que se identifiquen como prioritarios; Comparar la información recolectada con estudios similares realizados en las ciudades de más de 500.000 habitantes presentado por la AAM en Julio del 2003 y con los resultados del Gran Resistencia 2004 y ciudad de Corrientes 2005.

Para ello se analizaron las variables que han sido consideradas por la mayoría de los teóricos los principales indicadores de nivel socioeconómico, como



ser el nivel de ingresos, la ocupación y equipamiento del hogar.

De los indicadores utilizados para el Nivel Socioeconómico de la Asociación Argentina de Marketing, en este trabajo se han analizado: el nivel educacional del Principal Sostén del Hogar (PSH), el nivel educacional de Principal Sostén del Hogar (PSH), la cantidad de aportantes en el hogar y patrimonio de bienes (posesión de bienes y automóviles).

Se expone información sobre comportamientos de compra en relación a los sectores de alimentos, limpieza del hogar y personal y electrodomésticos.

Se puede observar además hábitos, costumbres y pautas de comportamiento en cuanto a actividades que comparten el grupo familiar.

En cuanto a los resultados logrados como Estratos y Hogares surge que el 44% representa el estrato Alto-AB C1; el 49% representa el estrato Medio-C2 C3 y el 37% representa el estrato Bajo-D E.

Lo que es casi coincidente con los resultados no estratificados, el que arroja el 14% de la población en un nivel alto, el 49% en nivel medio y el 37% de la población arrojó nivel bajo.

Considerando estos resultados y en forma comparativa con las otras ciudades que han realizado previamente el mismo estudio, se observa que, Corrientes para el año 2005 presentaba un 15% de nivel alto, 33% de nivel medio y 52% nivel bajo; mientras que Resistencia para el año 2004 arrojó como datos para el nivel alto un 12%, para el nivel medio un 28% y 60% de nivel bajo.

De acuerdo a la información referida a las ciudades de más de 500.000 habitantes para el año 2002, surge que el estrato alto es del 10%, el medio es del 20% y el bajo es del 70%.

De los resultados formulados, se puede inferir que la ciudad de Posadas (Misiones), posee el mayor nivel alto y el menor nivel bajo, en comparación con las ciudades tomadas para este estudio.

Bibliografía

AAM - Asociación Argentina de Marketing, Comisión de Investigación de Mercado (2006). *Índice de Nivel Socioeconómico 1996*, disponible en Internet en pdf www.taller-de-radio.com.ar. Tipiado por María Inés Bruno, estudiante primer año, carrera de Producción y Dirección de Radio y TV, ISEC.

AAM Asociación Argentina de Marketing, SAIMO Sociedad Argentina de Investigadores de Marketing y Opinión, CEIM Cámara de Empresas de Investigación Social y de Mercado (2006). *NSE 2006*, disponible en Internet en pdf, http://www.saimo.org.ar/socios/Socios/NSE2006-23nov2006-Informe_final.pdf [consultada el 30/07/10]

LEMELIN, A. (2005) *Métodos Cuantitativos De Las Ciencias Sociales Aplicados a los Estudios Urbanos y Regionales*. Colección Pensamiento Económico Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial. Groupe Interuniversitaire de Montreal, ISBN 9688637939, 9789688637937.

MCCLAVE, J. T., P. George B., Terry S. (2008) *Statistics For Business and Economics* – Edition 10, Illustrates – Pearson Prentice Hall, – ISBN 0132069733.

MORRIS, C. (2008). *Quantitative Approaches In Business Studies*. Edition 7, Illustrated Financial Times/Prentice Hall, - ISBN 0273708899.

OSBORNE, J. W. (2008)– *Best Practices in Quantitative Methods*- Jason W. Osborne – Edition Illustrated – Sage, – ISBN 1412940656.

RENDER, B., Michael E. H. (2006) – *Métodos Cuantitativos para los Negocios* – Edition 9 Pearson Educación, – ISBN 9702607388.

RIELLA, A.; MASCHERONI, P.; DANSILIO, F. (28, 29 y 30 de agosto de 2006) “*La estratificación social en Uruguay: aplicación de una técnica de estratificación para la investigación social aplicada*” V Jornadas de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

SANTESMASES MESTRE, M. (2001) *DYANE*. Versión 2. Diseño y análisis de encuestas en investigación social y de mercados. Madrid, Editorial Pirámide.

SCHIFFMAN, L. G.; KANUK, L. L. (2001). *Comportamiento del Consumidor*. Séptima Edición, México, Editorial Prentice Hall.

TAÑSKI, N. (2003) *Segmentación Integral de Mercados*, editorial Graficop, Misiones (Arg.)

TRIEBOLD, H. O. (2007) - *Quantitative Analysis*. Read Books, ISBN 1406747904.

UWE F. (2009) *An Introduction To Qualitative Research*. Edition 4, Illustrated Sage, ISBN 1847873243.